

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas	Respuesta
1	27-03-2023 22:24	P	Sera factible cobrarle a la Junta Nacional de Bomberos una multa correspondiente al 0,12%, por cada día corrido de atraso en el pago de la factura correspondiente a cada compra?? Todo esto debido a los constantes atrasos en el pago estipulado en las bases.	No ha lugar.
2	27-03-2023 22:24	P	Sera factible poder solicitar el termino anticipado del contrato ante la notoria insolvencia o quiebra de la Junta Nacional de Bomberos de Chile?	No ha lugar.
3	28-03-2023 17:56	P	Solicitamos sean levantados los anexos, listados de material menor y todo archivo necesario para poder revisar estos y realizar consultas al respecto de ser necesarios. Gracias-	Publicados.
4	29-03-2023 17:41	P	favor rogamos aclara si bomberos de Chile cumplirá con todo lo establecido en la Ley 21.131 en especial porque segun bases administrativas no existe claridad respecto al cumplimiento cabal.	Si, según lo indicado en la Cláusula Decimo Septima: Pagos.
5	29-03-2023 18:14	P	12. Como los proveedores tendremos certeza de que opcionales podemos ofertar y cuales no podemos ofertar? Es sabido que es discrecional de las personas de turno que se puede o no incorporar como opcional ene le contrato. Cambian al personal y los proveedores quedamos con un problema. Favor aclarar específicamente que se puede y que no se puede ofertar como opcional	La aceptación de opcionales dentro del contrato será facultativo de la JNCB. Sin embargo, estos serán evaluados e informados al inicio del contrato y no serán modificados durante la duración del contrato.
6	30-03-2023 10:12	P	11. 12.2.3 Los sistemas de comunicaciones P25 son inmensamente más costosos que las radios que solicitaban antes con GPS (que nadie en Chile nunca ha utilizado), además los proveedores NO podemos comprar esos equipos, ya que son para ventas institucionales, como quieren que los ofertemos en las unidades? Repito está prohibido que compremos los equipos quienes proveemos los carros bomba, si quieren incorporarlos deberá ser el CB respectivo quien lo adquiera y envíe a fabrica para su montaje, los proveedores podríamos instalarlos, no programarlos ni incorporarlos como base en la unidad, favor aclarar	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.

7	31-03-2023 8:26	P	El manual de procedimientos de bomberos de Chile aprobado por el gobierno establece en su Artículo 45o: Igualdad en el trato de los oferentes en relación con las garantías La Junta Nacional solicitará a todos los participantes la misma garantía, no pudiendo establecer diferencias entre los distintos proponentes. por lo tanto lo solicitado en 10.3 Oferta Técnica sobre garantías diferenciadas no puede ser solicitado.	Se fija \$ 65.000.000 de pesos para el Documento de Fiel Cumplimiento de Contrato.
8	31-03-2023 8:50	P	Solicitamos que en la eventualidad de que se encuentren problemas, falta de documentos, o dentro del proceso de análisis de alguna comisión se quisiese determinar eliminar alguna oferta, que le envíen nota previa de esto al proveedor afectado. Lo anterior con el objeto de que el proveedor afectado pueda demostrar o no, que cumple y porque según el proveedor no deba ser eliminado. Lo anterior debido a que se ha visto en múltiples ocasiones que se elimina proveedores de proceso y luego se producen sendos procesos de apelaciones, que hacen perder tiempo a todas las partes. De esta forma se podría ahorrar tiempo y hacer un proceso más transparente de cara a los proveedores que muchas veces consideramos que el proceso es arbitrario y parcial. Entonces solicitamos que en caso de encontrar inconsistencias o se quiera eliminar una oferta, se le comunique al proveedor y este proveedor tenga un plazo de 48 horas hábiles (tal como cuando se pide aclaraciones), para contestar con sus argumentos esa eventual decisión.	Las comisiones podrán (BBAA: Decimo Segundo) en cada caso solicitar a los oferentes, que subsanen errores y omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores.
9	31-03-2023 15:37	P	Fijar precio por 3 años lo único que hace es entregarles un margen brutal a los proveedores durante los primeros dos años, y al tercer año probablemente también si no se cumple un escenario catastrófico	No ha lugar.
10	02-04-2023 21:04	P	BB.AA 4.2: En la actualidad hay varias empresas que se van a presentar que incumplen el punto A de la 4.2 por cuanto han invitado todo pago a dirigentes de la JNCB a sus fabricas y de paseo, todo pago. Solicitamos que dichas empresas, las cuales la JNCB sabe cuales son, no puedan participar del proceso en cumplimiento al articulo 4, 4.2 de las bases.	Luego de la adjudicación se publicará en la web de Bomberos (www.bomberos.cl) un canal de denuncias.

11	03-04-2023 18:19	P	BB.AA: 4.4 Las bases no estan confeccionadas para dar cumplimiento a la norma establecida en el punto 4.4 y por tanto, en directa contradicción a estas lo cual requiere de revisión por parte de la autoridad competente. En el actual formado de fijacion de precios por 3 años SIN posibilidad de modificar estos anualmente obliga al proveedor en inflar artificialmente el precio para protegerse de variaciones como las vistas en la pandemia. Esto significa que SOLO por concepto de riesgo y costo del vehículo fijo a 3 años hablamos de a lo menos un 60% de aumento de precios en relación al actual contrato. Esto es malgastar los recursos del estado y puede provocar que Gobierno regionales NO aprueben proyectos por caer en sobre precio por lo menos en los 2 primeros años. Solicitamos que Bomberos permita actualizar precios anualmente a libertad del proveedor y su producto. ¿Pueden permitir la actualización de precios al alza o baja libremente una vez al año?	Este proceso licitatorio no considera aumento de precio.
12	03-04-2023 18:22	P	BB.AA: Sexto: Solicitamos que los oferentes cuenten a lo menos con 3 años de experiencia en el rubro. Ya hemos visto como organizaciones han "estafado" a bomberos por carecer de la experiencia necesaria.	El artículo 12 del Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Material Bomberil, indica : "No será requisito de participación el contar con experiencia previa"
13	03-04-2023 18:28	P	BB.AA 10.1: Se hace referencia a un pendrive. ¿Puede aclararse el contenido del pendrive o pendrives? (Se hace referencia a que el contenido de sobre economico tambien debe ir en pendrive. Esto es inusual. Favor de aclarar.	Son dos pendrives: Uno para el Sobre Técnico N°1 y uno para el Sobre Económico N°2.
14	03-04-2023 18:50	P	BB.AA 10.3: Se solicita firma del representante legal de una corporacion para los documentos financieros punto 9. Esto es impracticable en una corporación o conglomerado. Solicitamos eliminar el requisito de firma del representante legal.	Estese a lo solicitado en las bases.
15	03-04-2023 18:51	P	BB.AA 10.3 Parte Documentos Financieros: ¿Para estos documentos es sólo necesario la firma en la primera pagina de cada documento?	Si.
16	03-04-2023 19:03	P	BB.AA 10.3 ¿Como archivador de antecedentes administrativos se entiende aquel que debe contener solo los documentos indicados en: Formalidad del 1 al 8 + Documentos Financieros del 9 al 15 + otros documentos del 16 al 21?	El sobre N° 1 debe contener los documentos del 1 al 26. En tanto el Sobre Económico deberá contener los documentos del 1 al 4.

17	03-04-2023 19:13	P	BB.AA 10.3: Los documentos financieros solicitados a los oferentes locales no rayan la cancha por igual a los oferentes extranjeros ya que estos ultimos no aportan los documentos 10 y 14. ¿Como lo resuelven?	Los requisitos para la presentación de la oferta para empresas extranjeras son los mismos que los solicitados para las empresas nacionales, con la salvedad de que los extranjeros pueden presentar los documentos equivalentes en su país de origen.
18	03-04-2023 19:15	P	BB.AA 10.3: Se señala: Adicionalmente, en el medio de almacenaje (pendrive) se deberá acompañar los archivos en formato pdf con las formalidades exigidas y en Excel (en formato editable sin firmas). ¿Con excel SOLO se refiere a la planilla de cumplimiento?	En el Pendrive deben incluir sin formildad los "Excel" (.xls) de los documentos signados con el numeral 21, 22 y 24, pero en la presentación del sobre éstos deben incluir las formalidades solicitadas.
19	03-04-2023 19:19	P	BB.AA 10.3: Para claridad de la informacion, Tenemos Archivador administrativo, Archivador tecnico 1,2,3,4, Archivador de Planos?	No, los documentos signados con los numerales desde el 1 al 26 son parte del Sobre N°1 o "Técnico" y pueden ser presentados en distintos "Tomos", siendo estos rotulados claramente para un orden de los mismos. En tanto el Sobre Económico o Sobre N°2 deberá contener los numerales signados desde el 1 al 4.
20	03-04-2023 19:39	P	En las bases administrativas Decimo Primero hace referencia a la prevención del delito. ¿Este debe ser reciproco? O sea, los directivos de la JNCB, empleados o Cuerpos de que reciban viajes, dinero, vehiculos y cualquier tipo de coima deberán ser perseguidos con TODA la fuerza de la ley, con la solo denuncia por escrito de un proveedor?	Se encuentra en proceso de aprobación del Directorio Nacional. Se debe tener presente lo indicado en la Ley 20.393.
21	03-04-2023 19:55	P	BB.AA 13.6 Esta parte no es aplicable: "Referente al proceso de fabricación de las unidades no se permitirá la subcontratación" Los fabricantes de unidades son OEM y por tanto, es normal y comun el subcontratar la construcción del estanque de agua, los paneles de bomba, los arneses eléctricos y muchos otros componentes que conforman la unidad de emergencia. Por lo anterior, es impracticable este requisito. Solicitamos dejarlo sin efecto.	Como corporación entendemos que la fabricación de vehículos de estás características no se efectua en un solo lugar de origen, si su oferta informa un país determinado, el vehículo a entregar debe tener la misma procedencia informada.

22	03-04-2023 19:58	P	BB.AA Decimo Cuarto: Resulta imposible estimar el costo de envio de la unidad hasta el cuartel de bomberos. Esto ya fue revisado en el contrato 34-2018 y fue zanjado en que la responsabilidad del oferente respecto del despacho de la unidad es de entregar la unidad en la ANB o la JNCB en Santiago. De ahi en adelante, es responsabilidad de la Junta o del Cuerpo de Bomberos. Favor de eliminar este requisito.	El valor de la tarifa de traslado deberá ser ofertado como opcional obligatorio, indicando un valor en la moneda de oferta (Dolar), por concepto de Kilometro recorrido, donde el kilometro de inicio es la dirección del campus central de la JNCB en Talagante y el destino de entrega será la dirección del cuerpo de bomberos destinatario. La conversión de Dolar x Kilometro se realizará a la mismo tipo de cambio del día de pago de la unidad. Fuentes validas: Banco Central y Servicio de Impuestos Internos.
23	03-04-2023 20:04	P	BB.AA 16.2 Rectificar redacción: "En caso de no entregarse este documento de Garantía, "Bomberos de Chile" podrá dar término al contrato procediendo a cobrar todas las boletas de garantías en su poder." Seran solo aquellas garantias asociadas a la unidad respectiva y contrato. No pueden cobrar todas las garantias de todas las ordenes por que es ilegal.	Solo se podrá cobrar la boleta de fiel cumplimiento y poner termino anticipado de contrato. En caso que el proveedor quiera mantener la vigencia de las ordenes de compra en curso, deberá renovar el documento de fiel cumplimiento.
24	03-04-2023 20:07	P	BB.AA Decimo Septimo. Solicitamos que se establezca un plazo perentorio y maximo de 5 dias corridos para la evacuación del informe tecnico de ser este aprobado y de maximo 3 dias corridos en caso que el informe sea negativo junto con sus temas a aclarar.	No ha lugar.
25	03-04-2023 20:08	P	BB.AA Decimo Septimo. Solicitamos que se establezca un plazo perentorio y maximo de 5 dias corridos para la evacuación del informe tecnico para comenzar a contar los maximo 30 dias corridos para generar el pago de la unidad.	No ha lugar.
26	03-04-2023 20:10	P	Decimo Septimo BB.AA: Solicitamos agregar a las bases administrativas la reciprocidad legal de una multa del 0.12% por dia de atraso en el pago de la unidad una vez transcurridos los 30 dias corridos para el pago en el entendimiento que Bomberos cuenta con los fondos en la cta corriente en moneda extranjera del costo de la unidad como establece la normativa vigente.	No ha lugar.
27	03-04-2023 20:11	P	¿Que paso con el abono que fue ampliamente aceptado por la directiva en multiples reuniones con proveedores? ¿O nos tomaron solo el pelo todo este tiempo?	No ha lugar.

28	03-04-2023 20:14 P	P	<p>¿Que documento legal entregara la JNCB al recibir los montos de las multas? Se requiere para acreditar la contabilidad del egreso de dineros o de lo contrario, SII puede auditar y generar multas al respecto.</p>	<p>Se entregará un documento de fé formal, por parte de la JNCB.</p> <p>Las multas no constituyen un hecho gravado con IVA, por no encuadrarse dentro del concepto de servicio que indica el artículo 2 de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.</p> <p>No corresponde emitir facturas exentas o no gravadas, debido a que la indemnización de perjuicios no reúne los elementos necesarios para ser considerada una venta ni tampoco un servicio.</p>
29	03-04-2023 23:51 P	P	<p>Solicitamos que en la eventualidad de que se encuentren problemas, falta de documentos, o dentro del proceso de análisis de alguna comisión se quisiese determinar eliminar alguna oferta, que le envíen nota previa de esto al proveedor afectado. Lo anterior con el objeto de que el proveedor afectado pueda demostrar o no, que cumple y porque según el proveedor no deba ser eliminado. Lo anterior debido a que se ha visto en múltiples ocasiones que se elimina proveedores de proceso y luego se producen sendos procesos de apelaciones, que hacen perder tiempo a todas las partes. De esta forma se podría ahorrar tiempo y hacer un proceso más transparente de cara a los proveedores que muchas veces consideramos que el proceso es arbitrario y parcial. Entonces solicitamos que en caso de encontrar inconsistencias o se quiera eliminar una oferta, se le comuniqué al proveedor y este proveedor tenga un plazo de 48 horas hábiles (tal como cuando se pide aclaraciones), para contestar con sus argumentos esa eventual decisión</p>	<p>Las comisiones podrán (BBAA: Decimo Segundo) en cada caso solicitar a los oferentes, que subsanen errores y omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores.</p>

30	03-04-2023 23:51	P	<p>En bases administrativas en la página 2 indican: "En el caso a que los proveedores representen a más de un fabricante, deberán dar cumplimiento por separado a las exigencias del proceso de licitación. Se deja expresa constancia que no se encuentra permitido presentar una boleta de garantía garantizando más de una oferta." Sin embargo el manual de procedimientos en el artículo 45º señala: Igualdad en el trato de los oferentes en relación con las garantías. La Junta Nacional solicitará a todos los participantes la misma garantía, no pudiendo establecer diferencias entre los distintos proponentes. Por lo tanto el párrafo indicado en las bases administrativa no podrá ser válido por contraponerse al manual aprobado por Oficio ORD Nº 8.251/2022 por parte de la Subsecretaría del Interior. Además se indica que: En relación al oficio del antecedente y considerando lo establecido en la glosa 01 letra b del Programa Bomberos de Chile, de la Ley Nº 21.395, de Presupuestos del Sector público correspondiente al año 2022, que establece que cualquier modificación de los procedimientos de asignación, adquisición y contratación de bienes y servicios, deberán ser consultados y acordados con esta Subsecretaría. Solicitamos aclarar si se cumplirá o no, porque los participantes pueden presentar una o más marcas</p>	Remítase a las bases
31	03-04-2023 23:51	P	<p>En base administrativas en la página 3 se indica: Los carros ofertados deben ser fabricados en Cumplimiento a la Normativa Europea EN 1846-1-2-3:2011 y la Normativa 1028-1-2-2008 para los casos que aplique. Se consulta si debe ser certificado o solo cumplir con una declaración? Que sucede si a la llega a Chile se dan cuenta que realmente no se cumple con la norma descrita?</p>	Esta licitación no solicita esta normativa.
32	03-04-2023 23:53	P	<p>Respecto a los documentos financieros punto 10. Carpeta tributaria, la necesitan para acreditar tamaño o solicitud de crédito? Son dos documentos distintos</p>	El documento solicitado de acreditar solicitud de Crédito.
33	03-04-2023 23:54	P	<p>Fijar precio por 3 años lo único que hace es entregarles un margen brutal a los proveedores durante los primeros dos años. además de hacer que se oferten sobre precios y perjudicar a bomberos y al Estado. creemos que esto no debe ser legal toda vez que por una decisión "política" se perjudica a las arcas fiscales, llevaremos esto al ministerio del interior, creemos que el perjuicio al Estado es enorme. Acá los proveedores no nos vemos afectados, pero si los bomberos y el fisco.</p>	No ha lugar.

34	03-04-2023 23:55	P	12.2.1 a que se refieren con kit? Cuáles son los kit? Que elementos debe contener?	Los Kit de Material Menor están publicado bajo el nombre "Kit Material Menor"
35	03-04-2023 23:56	P	12.2.2. Se debe ofertar la soportería necesaria para poder incorporar al vehículo ofertado, el material menor que tenga la JNCB en contrato marco en su momento. A que se refiere con esto? Como costeamos esto dentro del vehículo? Deben ser específicos de que se requiere incorporar ya que TODO tiene un costo, favor sean no ambiguos.	Deberán ofertar individualmente el soporte para cada uno de los componentes del Kit de Material Menor, lo anterior debe ser considerado como opcional obligatorio.
36	03-04-2023 23:56	P	12.2.3 Los sistemas de comunicaciones P25 son inmensamente más costosos que las radios que solicitaban antes con GPS (que nadie en Chile nunca ha utilizado), además los proveedores NO podemos comprar esos equipos, ya que son para ventas institucionales, como quieren que los ofertemos en las unidades? Repito está prohibido que compremos los equipos quienes proveemos los carros bomba, si quieren incorporarlos deberá ser el CB respectivo quien lo adquiera y envíe a fabrica para su montaje, los proveedores podríamos instalarlos, no ha si programarlos ni incorporarlos como base en la unidad, favor aclarar	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
37	03-04-2023 23:58	P	2.3.5 solicitamos pedir solo para conductor ya que no todos los chasis tienen disponibilidad para OBAC, esto limitaría la participación o de frente excluiría a la gran mayoría salvo uno	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
38	03-04-2023 23:58	P	1.4.3 gráfica: solicitamos se pida ofertar paquetes de letra o valor por letra, es muy distinto decir Cuerpo de Bomberos de 4 letras a otro de mas de 30. Favor aclarar	Lo mencionado en la pregunta podrá ser ofertado como opcional. Sin embargo, todos los vehículos deben incorporar el nombre del cuerpo de bomberos en a lo menos 2 partes del vehículo
39	03-04-2023 23:59	P	2.8.3 en lugar de pedir: Debe presentar documentación que acredite disponibilidad del neumático en el mercado nacional por al menos 4 años. Solicitamos se exija que el proveedor que venda una unidad tenga en plaza disponible una delantera y otra trasera	Con una cotización y carta del representante del chasis en Chile, indicando que el neumático incluido en su oferta, se encuentre disponible para comercialización en Chile.
40	03-04-2023 23:59	P	En las bases administrativas 10.2: Se podrán acompañar documentos con Firma Electrónica Avanzada siempre y cuando éstas presenten un mecanismo de verificación. Favor aclarar a que mecanismo de verificación se refieren como valido	Favor remitirse a la Ley N° 19.799 "Ley sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma", artículo 2, letra e



41	04-04-2023 0:00	P	En las bases administrativas 10.2: sobre la vigencia de los documentos indican que no puede exceder los 6 meses, sin embargo hay certificados o documentos de laboratorios externos que superan ese plazo, por lo que solicitamos que estén vigentes. Por ejemplo hay certificados de laboratorios que indican la fecha de validez o haya cuando son válidos	Se aceptará un vigencia superior a 6 meses a los documentos signados con los numeros 9, 11 y 13 y los certificados de cumplimiento de norma.
42	04-04-2023 0:00	P	BBAA 10.3 sobre los documentos financieros, muchos documentos exigidos son de carácter confidencial y generalmente se comparten con bancos o instituciones financieras reguladas por la CMF o ley que garantiza la protección de esos datos, que certeza o garantía entrega bomberos de Chile que esa información será tratada de manera confidencial y no será compartida a otras áreas que no sean pertinentes del proceso?	La documentación financiera signada con los números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 podrá ser entregada en un tercer sobre si el oferente lo amerita, el que será analizado la comisión respectiva, siendo custodiados los documentos por esta corporación.
43	04-04-2023 0:01	P	BBAA 10.3 documento financieros: 15. Cual es el objetivo de aquello? Como entra esta información en la evaluación? Si no tienen indicado en ningún lugar que se evalúa la experiencia para quedar en el proceso ni se exige un mínimo de clientes, es un contrato marco que nona segura mínimos, entonces no se entiende porque se exige tanta información si no será evaluada	El objetivo es evaluar la idoneidad financiera de los oferentes.
44	04-04-2023 0:01	P	BBAA 10.3 documento financieros: cual es el objetivo de entrega toda esta información financiera si no existe evaluación en torno a esta. No pueden discriminar según manual de procedimiento y dejar fuera a una pyme que tiene pocas ventas o pocos clientes o incluso si tuviese o no un dicom no favorable. Todo sería contrario al propio manual de procedimiento de bomberos aprobados por gobierno	El objetivo es evaluar la idoneidad financiera de los oferentes.
45	04-04-2023 0:02	P	BBAA 10.3 documento: 6: a que se refiere con este documento? No se puede emitir un certificado de origen de algo que no este fabricado, o se refieren a que debe el fabricante emitir un certificado de donde fabrica sus camiones?	El fabricante de la unidad certificará el origen.
46	04-04-2023 0:03	P	BBAA 13.6 como verifican este cumplimiento sobre "proceso de fabricación de las unidades no se permitirá la subcontratación."?	Como corporación entendemos que los componentes de vehículos de estás características pueden tener procedencias distintas a las del lugar de origen informado, si su oferta informa un país determinado, el vehículo a entregar debe tener la misma procedencia informada.

47	04-04-2023 0:04	P	BBA decimocuarto: “desde éste hasta el cuartel de destino del vehículo adquirido, sin perjuicio de poder fijar un lugar previo para la recepción conforme de la unidad...” quien asegura este vehículo? Es imposible de cumplir esto. solicitamos eliminar y entregar las unidades en lugar específico y establecido como ha sido siempre la ANB, no existe seguro que cubra esto, enc aso de existir rogamos indicar donde solicitar esa póliza	Los vehículos deben ser asegurados por los proveedores adjudicados hasta la entrega final del vehículo.
48	04-04-2023 0:05	P	Cuál es el plazo real de pago si el vehículo llega en condiciones una vez arribado a puerto?	El pago se realizará bajo la siguiente modalidad: 100% del valor del carro contra recepción conforme en Chile por “Bomberos de Chile” tanto por su parte administrativa y técnica (emitido y aprobado el Informe Técnico), dentro de los 30 días corridos siguientes a dicha recepción mediante cobranza extranjera o remesa vía Swift.
49	04-04-2023 0:17	P	7.2.1. Fama Lista de componentes cuyo fabricante es parte de FAMA PREGUNTA: Se solicita que sea obligación que todos los componentes del vehiculo tienen ser marcas miembros de fama?	No es necesario que todos los componentes del vehículo sean de marcas miembros de FAMA
50	04-04-2023 0:18	P	7.2.3 FMVSS FMVSS No. 121 - Frenos de aire PREGUNTA: Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
51	04-04-2023 0:19	P	7.2.3 FMVSS PREGUNTA: Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de trasporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de trasporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
52	04-04-2023 0:19	P	7.2.3 FMVSS. PREGUNTA: Estos certificados depende de terceras empresas y no tenemos injerencias sobre las políticas de seguridad e información clasificadas ya que estas normas contienen formación clasificadas de las pruebas y memoras de cálculo. Solicitamos eliminar y reemplazar por una declaración del proveedor o fabricante.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.

53	04-04-2023 0:20	P	<p>FMVSS No. 136 - Sistema de control de estabilidad PREGUNTA: Esta es una Norma Federal de Seguridad de Vehiculos de motor que estable que todos los vehiculos pesados con un peso bruto nominal del vehiculo superior a 11.793 kg. Tiene que estar equipado con un sistema ECS. Como se puede obtener un certificado, lo esta disponible es un estudio del instituto de Investigación del Transporte de la Universidad de Michigan (UMTRI) que se encuentra en ingles y son 127 pagina que según las bases administrativas hay que traducirlo. Creo que es un despropósito y una falta de conocimiento que significan estas normas. Solicitamos sea reemplazarlo por una declaración de cumplimiento del fabricante.</p>	<p>Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBT</p>
54	04-04-2023 0:21	P	<p>7.2.5 Nivel de protección IP66 Todos los componentes eléctricos y sus instalaciones deben contar con nivel de protección a lo menos IP 66 PREGUNTA: Hay varios componentes eléctricos que no tiene esa proteccion y por eso están en el interior de cabina, como las sirena, caja de fusibles y réles, nodos del sistema DVR, radio de música. Se solicita aclarar la informacion a solos a los sistemas electricos que corresponda según su ubicación.</p>	<p>El nivel de protección IP 66 será aplicable a componentes eléctricos que estén a la interperie o visibles dentro de los compartimientos de almacenamiento.</p>
55	04-04-2023 0:21	P	<p>7.2.6 Certificación de resultados de pruebas por terceros Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.7 PREGUNTA: Esta mal redactado el punto ya que en la NFPA 1901-16 apartado 4.7 dice lo siguiente " Certificación por terceros de los resultados de las pruebas. Cuando esta norma requiera que los resultados de los ensayos sean certificados por una organización organización de certificación independiente, dicha organización deberá cumplir los requisitos de esta sección" PREGUNTA: Estos certificados solo se pueden entregar con el vehiculo construido, favor aclarar</p>	<p>Los certificados mencionados deberán ser entregados con el vehículo construido</p>
56	04-04-2023 0:22	P	<p>7.2.7 Certificación de resultados de pruebas por constructor Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.8 PREGUNTA: PREGUNTA: Esta mal redactado el punto ya que en la NFPA 1901-16 apartado 4.8 dice lo siguiente "Certificación de los resultados de las pruebas por el fabricante. Cuando esta norma requiera que los resultados de los ensayos o las prestaciones de un componente sean certificados por el fabricante, éste deberá deberá cumplir los requisitos de esta sección" PREGUNTA: Estos certificados solo se pueden entregar con el vehiculo construido. favor aclarar</p>	<p>Cuando aplique, el certificado deberá ser entregado junto con el vehículo.</p>

57	04-04-2023 0:22	P	.2.7 Certificación de resultados de pruebas por constructor Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.8 PREGUNTA: En el apartado 4.8.7 establece lo siguiente "La documentación de certificación se entregará con el vehículo, incluidos los resultados de los ensayos de certificación" favor aclarar	Cuando aplique, el certificado deberá ser entregado junto con el vehículo.
58	04-04-2023 0:22	P	9. Equipamiento básico Kit de herramientas para operación y mantenimiento PREGUNTA: A que se refiere con el kit solicitado? Se solicita poder entregar mas informacion ya que no es claro lo solicitado	El requerimiento ha sido modificado. Se trataba de un error de redacción
59	04-04-2023 0:22	P	10. Cabina modular Sólo se aceptarán cabinas modulares que cumplan con las mismas certificaciones de seguridad que la cabina original del chasis. PREGUNTA: Este tipo de producto no corresponde a los vehiculos NFPA y claramente están mezclando los productos con los vehiculos europeo, con esto se esta bajando la calidad de los producto y permitiendo ofertar cual quiere marca de vehiculo fuera de USA.	No existe formulación de pregunta
60	04-04-2023 0:23	P	11. Listado de piezas y partes Se deberá hacer entrega de un listado detallado de todas las piezas y componentes del vehículo que no sean de fabricación propia del oferente, tales como PREGUNTA: Se solicita poder explicar bien este punto ya que no se entiende lo que se solicita? Además no es posible entregar el listado de partes y piezas sin el vehiculo construido	El listado de piezas y partes debe contener los principales componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
61	04-04-2023 0:23	P	11. Listado de piezas y partes. Se solicita definir bien que partes y piezas se necesitan listar, ya que el etc, deja muy amplio el listado.	El listado de piezas y partes debe contener los principales componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
62	04-04-2023 0:23	P	11. Listado de piezas y partes Tenemos que nombre cada perno, tuerca tornillo, placas y perfiles de aluminio, tipos de cables y conectores?	No, el listado de piezas y partes debe contener los principales componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor
63	04-04-2023 0:24	P	12.2.2 Soportes para material menor Se debe ofertar la soportería necesaria para poder incorporar al vehículo ofertado, el material menor que tenga la JNCB en contrato marco en su momento. Las características físicas del material en mención, están disponible en el catálogo de material menor de la JNCB. PREGUNTA: Se solicita mas informacion técnica, como las dimensiones y peso de material menor disponible de la Junta, para poder cuantificar el costo para la oferta.	Deberán ofertar individualmente el soporte para cada uno de los componentes del Kit de Material Menor, lo anterior debe ser considerado como opcional obligatorio.

64	04-04-2023 0:24	P	12.2.3 Sistema de comunicación estándar P25 Radio Móvil: 01 Radio digital Motorola APX 5500 encriptado AES 256 Licencia de autenticación o su equivalente al momento de la entrega del vehículo instalada y programada. PREGUNTA: Este punto no se puede cumplir ya que Motorola solo vende este modelo de equipo para la instituciones y no a las empresas.	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
65	04-04-2023 0:24	P	12.2.3 Sistema de comunicación estándar P25 Radio Móvil: 01 Radio digital Motorola APX 5500 encriptado AES 256 Licencia de autenticación o su equivalente al momento de la entrega del vehículo instalada y programada. PREGUNTA: No se puede ofrecer la programación de los equipo debido a los sistemas de seguridad ya que poseen claves de accesos y protocolos específicos a cada red de comunicación	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
66	04-04-2023 0:25	P	12.3.1 Catálogo de opcionales técnico Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia. Incluir en oferta técnica. PREGUNTA: Se solicita mas información de lo solicitado, ya que no se entiende.	Se debe entregar un documento donde se entregue toda la información de los opcionales ofertados. Esto deberá incluir la codificación del documento "Planilla de opcionales"
67	04-04-2023 0:25	P	12.3.1 Catálogo de opcionales técnico PREGUNTA: Al ser opcionales deberían tener un valor asociados	Cada opcional podrá tener un valor asociado. Sin embargo, este deberá ser incluido en el catálogo mencionado en 12.3.2, que le debe ser incluido en la oferta económica. No se deberán incluir valores en la oferta técnica.
68	04-04-2023 0:25	P	12.3.1 Catálogo de opcionales técnico PREGUNTA: En el punto 12.3.3 se esta solicitando una planilla de opcionales, no se entienden ya que se esta repitiendo la informacion, esto puede generar confusión en la oferta.	Lo solicitado en 12.3.3 es una planilla, donde no debe ser incluida la información técnica ni de la oferta de los opcionales. Es un listado resumido de todos los opcionales ofertados.
69	04-04-2023 0:26	P	12.3.2 Catálogo de opcionales Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia y valor. Incluir en oferta económica. PREGUNTA: Se solicita mas informacion de lo solicitado, ya que no se entiende.	Cada opcional podrá tener un valor asociado. Sin embargo, este deberá ser incluido en el catálogo mencionado en 12.3.2, que le debe ser incluido en la oferta económica. No se deberán incluir valores en la oferta técnica.

70	04-04-2023 0:26	P	BBTT: II. Descripción general 1. Bomba Primera intervención en incendios C-1 Vehículo liviano pensado para la primera intervención en emergencias, con provisión de agente extintor y cuerpo bomba. Preferentemente de dimensiones reducidas, de buena maniobrabilidad y versátil en lugares de difícil acceso. PREGUNTA: El sistema de agente extintor debería ser un opcional ya que estos vehículos tienen pocos metros cúbicos para poder almacenar un sistema de agente extintor y son de alto costo, además no es el estándar del mercado. Se solicita eliminar el agente extintor.	No se acepta el requerimiento
71	04-04-2023 15:03	P	7.2.3 FMVSS PREGUNTA: Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado del fabricante del chasis o su representante en Chile	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
72	04-04-2023 15:08	P	12.3.1 Catálogo de opcionales técnico Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia. Incluir en oferta técnica. Resulta IMPOSIBLE disponer de fotografías de todos los opcionales. Muchos de ellos son temas internos de la unidad y que una fotografías no existen. Solicitamos que las imagenes sean opcionales.	Las imágenes serán obligatorias en todo opcional que no sea "Interno". Ejemplos de opcionales que quedan excluidos de la obligatoriedad de incluir fotografía: Retardador en la transmisión, cambio de sistema eléctrico, aumento de capacidad de la cisterna, etc.
73	04-04-2023 15:23	P	BBTT. 2.0: Los chasis FORD, RAM, SILVERADO que son vehiculos de un PBV igual o menor a 9.000 kilos no disponen de certificado de homologacion en Chile y Bomberos permite para este tipo de unidades la implementacion del Anexo 1 que permite la autoridad competente. Solicitamos que para este tipo de unidades (C1 y C2) se permita el anexo 1.	Para C1 y C2 se acepta anexo 1
74	04-04-2023 19:15	P	7.4 Grafica Todas las imágenes anteriores serán entregadas por Bomberos de Chile. En formato digital. Se solicita establecer el formato de las imágenes que tiene que entrega el cliente para las graficas, esta tiene que ser vectorizadas, para asegurar una buena calidad.	Una vez que se envíe la O/C, se enviará el logo vectorizado o en formato PNG.
75	04-04-2023 19:16	P	9.6 Generador de a lo menos 10 Kva Se solicita mas informacion si el generador tiene que ser independiente (a combustión) o conectado al PTO del vehiculo	El funcionamiento del generador será materia de la oferta
76	04-04-2023 19:16	P	9.6 Generador de a lo menos 10 Kva. Se solicita mas informacion si el generador tiene que se monofásico o trifásico	El funcionamiento del generador será materia de la oferta

77	04-04-2023 19:17	P	9.6 Generador de a lo menos 10 Kva. Se solicita mas información de cuantos enchufes tiene que tener el generador y de que tipo	El funcionamiento del generador será materia de la oferta
78	04-04-2023 19:17	P	9.4 Sistema CAFS según capitulo 21. Se solicita aclarar ya que en el punto se describe que el vehiculo tiene que tener un agente extintor y ahora lo pide como opcional obligatorio	El agente extintor obligatorio a ofertar en todos los vehículos es el AGUA.
79	04-04-2023 19:18	P	9.3 Material menor según 5.9 de NFPA 1901-16. Se solicita aclarar el punto 5.9 de la NFPA hay que incluir todo el equipamiento que estable todo el punto en la oferta	La totalidad del material incluido en 5.9 de la NFPA 1901-16 debe ser ofertado como opcional
80	04-04-2023 19:19	P	9.1 Material de agua según anexo I P1: No se puede publicar la licitacion sin toda la informacion P2: Cual es el anexo I ? P3: Cómo vamos hacer pregunta si hay alguna diferencia en el anexo I ?? Solicitamos subirlo y ampliar plazo para consultas es vital este punto para las ofertas	El anexo "Kit Material Menor" se encuentra disponible.
81	04-04-2023 19:19	P	7.3 Manuales Se deberá hacer entrega de manuales de operación y mantención para todos los equipos. No se estable cuando se tienen que entregar los manuales, por favor aclarar.	Los manuales de operación y mantención deben ser entregados junto con el vehículo
82	04-04-2023 19:19	P	7.3 Manuales Se deberá hacer entrega de manuales de operación y mantención para todos los equipos. Se solicita que la entrega sean junto con cada vehiculo y no en la oferta tecnica.	Los manuales de operación y mantención deben ser entregados junto con el vehículo
83	04-04-2023 19:19	P	7.1 Herramientas propias del vehiculo Gato hidráulico, cuñas, chaleco reflectante y todas las herramientas necesarias para la correcta operación mecánica y eléctrica de la unidad. Se solicita poder identificar las herramientas necesarias para la correcta operación mecanica y eléctrica de la unidad, ya que es muy ambiguo y se pueden generar errores en las ofertas tecnica.	Ver Aclaratoria N° 1
84	04-04-2023 19:20	P	II. Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. Este punto tiene una contradiccion con lo solicitado en las condiciones generales, se solicita mantener este punto y eliminar el punto 7.2 de las condiciones generales.	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT

85	04-04-2023 19:20	P	II. Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. Se declara que el punto 7.2 de las condiciones generales no son certificados ya que son normas de construcción. No se pueden solicitar los certificados	En el ítem detallado no se solicita el certificado, se pide detallar y enumerar los sistemas de seguridad el vehículo ofertado. Los certificados son pedidos en el punto 7.2
86	04-04-2023 19:20	P	3.2 Conexión a sala de maquinas Cable de 10.000 mm con conector industrial macho estándar de 220 V 16 A por un lado y al otro lado el conector al carro para el sistema de calentador de motor. Se consulta por el conector industrial, que modelo tiene que ser? .	Enchufe Macho Volante 2P+T 16A 220V tipo LEGRAND
87	04-04-2023 19:21	P	2.4.10 Uniones Todas deben ser del tipo Storz en las medidas apropiadas con tapas storz incluidas. Las uniones que están pre conectada a mangueras no es necesario que tengan tapa?	No será necesario que incluyan tapa las uniones que estén preconnectadas a mangueras y vengan con estas últimas. En caso de tratarse de un pre conectado que no venga con manguera, deberá incluir la tapa.
88	04-04-2023 19:21	P	2.4.9 Tablero Iluminado, con iluminación para la zona de operación de la bomba. Debe incluir botón de claxon y ralentí. Se solicita eliminar el botón del ralentí ya que todos los gobernadores de presión lo tienen incluidos y esto puede generar confusión y errores en las ofertas.	Si el botón de ralentí viene incluido en el gobernador disponible en su oferta, debe mencionarlo y justificar así la incorporación del requerimiento.
89	04-04-2023 19:21	P	2.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación. Se solicita eliminar la presentación del calculo justificación, ya que se solicita estandar de fabrica y que cumpla con la NFPA 1901 capitulo 16.6	No se acepta el requerimiento
90	04-04-2023 19:21	P	2.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación. Se solicita por aclarar a que se refiere con el calculo justificacion?	Se refiere a que debe justificar que los diámetros y cantidad de entradas permite un correcto uso de la totalidad de la capacidad de la bomba ofertada
91	04-04-2023 19:22	P	2.3.1 Iluminación y transito en el techo Se debe asegurar la iluminación en toda la superficie transitable, además de superficies antideslizantes para evitar caídas de altura. La NFPA no establece aquello. De que manera se tiene que iluminar el techo? Es muy subjetiva lo solicitado	NFPA 1901-16: 13.10.3 "Surface Lighting. The apparatus shall have sufficient lighting to provide a minimum level of 2 fc (20 lx) on all work surfaces, steps, and walkways." Si la superficie es transitable, se debe asegurar iluminación y superficie antideslizante



92	04-04-2023 19:23	P	1.6.3 Medidas Medidas estándar del mercado y con distribución autorizada en el mercado nacional. No se aceptan medidas especiales. Debe presentar documentación que acredite disponibilidad del neumático en el mercado nacional por al menos 4 años. Lo solicitado es imposible cumplir ya que no tenemos relación o influencia alguna en la empresas importadora de neumáticos. Se solicita eliminar este punto.	Con una cotización y carta del representante del chasis en Chile, indicando que el neumático incluido en su oferta, se encuentre disponible para comercialización en Chile.
93	04-04-2023 19:23	P	1.4.1 Caja de velocidades Mecánica, automática o automatizada para el servicio de incendios o emergencia. Se solicita cambiar y dejar la transmisión en automática Lo solicitado corresponde a los vehiculos europeo y esta en discordancia con la NFPA 1901-16	Lo solicitado no limita la capacidad de ofertar caja automática
94	04-04-2023 19:24	P	1.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales Se solicita eliminar la ficha tecnica del fabricante indicando construcción, materiales, ya que es informacion clasificada de cada fabrica.	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
95	04-04-2023 19:25	P	1.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales Esta solicitud demuestra claramente que desconocen como se construyen los vehiculos, todas las reuniones con el "área tecnica" y con todos los proveedores no sirvió para nada. Una perdida de tiempo . El área tecnica a evaluar los tipos de contruccion? Tienen jefe calificada para hacer eso?	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
96	04-04-2023 19:25	P	1.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales De que manera la Junta va a certificar que los documentos solicitados no se van a difundir ya que es informacion clasificada de cada fabrica. Van a firmar un contrato de confidencialidad con las fabricas?	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
97	04-04-2023 19:26	P	9.1 Sistema CAFS según capitulo 21 Se solicita aclarar ya que en el punto se describe que el vehiculo tiene que tener un agente extintor y ahora lo pide como opcional obligatorio.	El agente extintor obligatorio a ofertar en todos los vehículos es el AGUA.

98	04-04-2023 19:28	P	III. Descripción general 1. Bomba Primera intervención en incendios C-1 Vehículo liviano pensado para la primera intervención en emergencias, con provisión de agente extintor y cuerpo bomba. Preferentemente de dimensiones reducidas, de buena maniobrabilidad y versátil en lugares de difícil acceso. Pregunta: El sistema de agente extintor debería ser un opcional ya que estos vehículos tienen pocos metros cúbicos para poder almacenar un sistema de agente extintor y son de alto costo, además no es el estándar del mercado. Se solicita eliminar el agente extintor.	El agente extintor obligatorio a ofertar en todos los vehículos es el AGUA.
99	04-04-2023 19:28	P	I. Primera intervención C-1 1. General 1.1.4 Angulo de ataque Minimo 15° Pregunta: Se solicita poder modificar estos ángulos ya que no hay ninguna justificación técnica y no son estándar del mercado.	Ver Aclaratoria N° 1
100	04-04-2023 19:28	P	I. Primera intervención C-1 1. General 1.1.4 Angulo de ataque Minimo 15° Pregunta Se están solicitando angulos sin ninguna justificación técnica al respecto, al salirse del estándar aumenta	Ver Aclaratoria N° 1
101	04-04-2023 19:29	P	1.1.5 Angulo de salida Minimo 20° Pregunta: Se solicita poder modificar estos ángulos ya que no hay ninguna justificación técnica y no son estándar del mercado.	Ver Aclaratoria N° 1
102	04-04-2023 19:29	P	1.1.5 Angulo de salida Minimo 20° Se están solicitando angulos sin ninguna justificación técnica al respecto, al salirse del estándar aumenta los costos y complejizan la ofertas.	Ver Aclaratoria N° 1
103	04-04-2023 19:30	P	1.1.6 Angulo de rampa Minimo 15° Pregunta: Se solicita más información a los solicitados ya que no se entiende a que se refiere a rampa	Angulo de rampa. Angulo mas pequeño medido entre dos planos tangentes a la cara interna de los neumáticos delanteros y traseros, cuya intersección está situada en el punto rígido más bajo o en la superficie de la cara inferior del vehículo entre sus neumáticos. Ver imagen adjunta en aclaración. Se aceptará ángulo de rampa "Estándar de fábrica"
104	04-04-2023 19:31	P	1.17 Distancia al suelo Minimo 300 mm. Pregunta: Desde que punto del vehículo se tiene que hacer la medición para los 300 mm.	La distancia al suelo debe ser medida desde el punto mas bajo del vehículo. El requerimiento ha sido modificado a "Estándar de fábrica". Este deberá ser informado en su oferta.

105	04-04-2023 19:31	P	Por que establecen la distancia desde el suelo, hay alguna estudio tecnico? Para determinar esta distancia.	La distancia al suelo debe ser medida desde el punto mas bajo del vehículo. El requerimiento ha sido modificado a "Estándar de fábrica". Este deberá ser informado en su oferta.
106	04-04-2023 19:31	P	1.17 Distancia al suelo Minimo 300 mm Por que establecen la distancia desde el suelo, hay alguna estudio tecnico? Para determinar esta distancia.	La distancia al suelo debe ser medida desde el punto mas bajo del vehículo. El requerimiento ha sido modificado a "Estándar de fábrica". Este deberá ser informado en su oferta.
107	04-04-2023 19:31	P	1.2.1 Pintura De acuerdo a NFPA 1901 apartado 15.9.2 Pregunta: Se solicita modificar este punto ya que esta mal planteado el requerimiento, ya que la NFPA 1901-16 en el apartado en especifico solo dice "Pintura del body", en los sub punto 15.9.2.1 y 15.9.2.2 se describe cual es el procedimiento para pintar el BODY	Ver Aclaratoria N° 1
108	04-04-2023 19:32	P	Mono color, RAL 3000. Especificar tratamiento anticorrosivo Pregunta: El código de color solicitado es de una marca de pintura europea, se solicita ser de libre elección según es el estandar de cada marca.	Ver Aclaratoria N° 1
109	04-04-2023 19:32	P	Mono color, RAL 3000. Especificar tratamiento anticorrosivo. Se solicitan vehiculo según el estandar NFPA y esto lo esta contradiciendo.	Ver Aclaratoria N° 1
110	04-04-2023 19:32	P	1.2.3 Grafica Todas las imágenes anteriores serán entregadas por Bomberos de Chile. En formato digital. pregunta: Se solicita establecer el formato de las imágenes que tiene que entrega el cliente para las graficas, esta tiene que ser vectorizadas, para asegurar una buena calidad.	Una vez que se envíe la O/C, se enviará el logo vectorizado o en formato PNG.
111	04-04-2023 22:13	P	BBTT 3.2.1: Es imposible disponer de imagens 360º y modelo en 3D. Es carisimo y toma mucho tiempo. Solicitamos eliminar este requerimiento. Tampoco se cuentan con todas las fotos solicitadas ya que las unidades que estan solicitando Distan diametralmente de vehiculos de manufactura estandar. Eliminar este requerimiento.	Las imágenes presentadas deben ser referenciales.
112	04-04-2023 22:13	P	BBTT: 3.1 ¿Que es una hoja de presentacion? No se entiende	Documento de formato libre donde se presenta el producto ofertado.
113	04-04-2023 22:18	P	BBTT 7.1.2 Resulta imposible entregar diagrafe hidraulico de funcionamiento completo del cuerpo de bomba y piping sin antes haber manufacturado la unidad. Solicitamos eliminar este item	7.1.2 y 7.1.3 deben ser entregados junto con el vehículo

114	04-04-2023 22:19	P	BB.TT: 7.1.3: Resulta IMPOSIBLE disponer de los diagrams electricos COMPLETOS del vehiculo por que son propietarios de su fabricante. Freightliner o Navistar no le va a pasar tu informacion confidencial a Bomberos de Chile. Agradeceremos eliminar este requerimiento	Una vez que se envíe la O/C, se enviará el logo vectorizado o en formato PNG.
115	04-04-2023 22:21	P	BB.TT 7.2 SON Absurdos las cantidad de certificaciones y tipo que se solicitan. Para que el vehiculo transite deben de cumplir dichos items estipulados en la LEY y el DOT. Freightliner, Navistar o la empresa fabricante del chasis CUSTOM no se prestan para situaciones raras. Agradeceremos eliminar esta partida y permitir carta del fabricante que acredite que las unidades ofertadas cuplen la NFPA 1901-2016	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
116	04-04-2023 22:23	P	BB.TT 9: Agradeceremos eliminen es item "Manta de a lo menos 6 metros cuadrados para zona de material." Absurdo.	No se acepta la solicitud
117	04-04-2023 22:24	P	BB.TT Item 11 Partes y Piezas: Es imposible entregar un listado detallado de TODAS las partes y piezas del vehiculo. No existe dicho listado y los fabricantes de chasis comercial no lo van a proporcionar por ser informacion confidencial. Misma situación para chasis CUSTOM. Favor de eliminar	El listado de piezas y partes debe contener los principales componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
118	04-04-2023 22:30	P	BBTT: 12.1 Condiciones de opcionales. Agradeceremos que si la JNCB tiene dudas del alcance del opcional, solicite informacion y no se limite a eliminar opcionales sin conocer su alcance tecnico. Los opcionales se ofrecen por una razon y no mero gusto. ¿Puede la JNCB antes de "eliminar" un opcional reunirse con proveedor para conocer el alcance del equipamiento ofrecido?	La JNCB se reserva el derecho de aceptar o no cualquier opcional ofertado, lo que será debidamente informado al inicio del contrato y las condiciones no cambiarán durante el desarrollo del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, las comisiones podrán en cada caso solicitar a los oferentes, que subsanen errores y omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases. Las aclaraciones tienen como objetivo una mejor comprensión de su propuesta. En ningún caso se podrá corregir la propuesta económica entregada inicialmente.

119	04-04-2023 22:31	P	BB.TT 12.2.1 ¿Cual es el kit de material menor? Debe conocerse antes de terminar el proceso de las preguntas	El anexo "Kit Material Menor" se encuentra disponible.
120	04-04-2023 22:33	P	BB.TT 12.2.2 Es imposible dar cumplimiento a este requerimiento. Se desconoce los productos que ofrece la JNCB ya que su catalogo cambia segun quien se adjudica. Hoy es algo (Tienen muy poco) y mañana puede ser algo completamente distinto. Agradeceremos eliminar este requisito	Deberán ofertar individualmente el soporte para cada uno de los componentes del Kit de Material Menor, lo anterior debe ser considerado como opcional obligatorio.
121	04-04-2023 22:34	P	BBTT 12.3.1: No se disponen de fotografías para todos los opcionales. Algunos son software, otros son potencias, etc. Solicitamos que sea a discrecion la disponibilidad de imagenes para los opcionales. ¿Pueden eliminarse la obligatoriedad de fotos para los opcionales?	Si algun opcional, al ser interno y no pueda tener una foto asociada, debe ser justificado debidamente, la foto es obligatoria.
122	04-04-2023 22:37	P	BBTT 12.3.3 Solicitamos simplificar la planilla de la NASA para detallar los opcionales. NO todo Chile cuenta con la misma educacion para poder interpretar nivel de complejidad de la planilla. ¿Que eso de proveedor 5, area 1, ID xx. ? ¿Puede presentarse planilla de opcionales con: Vehiculo aplicable, Descripcion, Costo, Plazo? Gracias	La planilla de opcionales deberá ser llenada de la siguiente forma: Columna 1: Tipo de vehículo (EJ: C1) Columna 2: Primeras 4 letras del nombre del oferente (EJ:FERE, RMH, IMPR, ORBI, etc.) Columna 3: Número correlativo del área a la que pertenece (EJ: Estética-->1, Bomba-->2, Sistema eléctrico -->3, etc.) Columna 4: Número correlativo del opcional en particular Columna 5: Precio (si corresponde) Columna 6: Plazo que aumenta o disminuye (si corresponde) Columna 7: ID del opcional con el que no es compatible (EJ: Motor de 500 HP no compatible con Motor de 400 HP) siendo el ID la unión de las columnas 1, 2, 3 y 4.
123	04-04-2023 22:42	P	BBTT C1 1.1.5: El angulo de salida de 13º ya es suficiente. Solicitamos reducir el angulo a medidas estandares de la industria. La NFPA pide lo 8º, Con 13º grados de minimo se sobrepasa con creces la norma. ¿Puede ofertarse desde 13º salida?	Ver Aclaratoria N° 1

124	04-04-2023 22:44	P	BB.TT Todas: Pintura RAL 3000 no es un código en USA. Dejar que sea el rojo estandar de cada fabricante. Los chasis comerciales TAMPOCO tienen RAL 3000. El forzar a un rojo europeo obliga a tener que pintar todas las cabinas y eso trae mas costo. ¿Puede ser de color rojo la unidad?	Ver Aclaratoria N° 1
125	04-04-2023 22:44	P	BB.TT Todas: ¿Si la unidad NO es financiada por el gobierno regional, entonces no va el logo?	En caso que el vehículo no sea financiado por el Gobierno Regional, no será necesario incluir el logo del Gobierno Regional.
126	04-04-2023 22:46	P	BB.TT Todas: ¿que son cinturones de seguridad tipo 2? No es mejor señalar estandar del chasis en cumplimiento de la normativa vigente de Chile?	Cinturón de seguridad tipo 2 según lo descrito en la NFPA 1901-16. Cinturón de 3 puntas
127	04-04-2023 22:48	P	BBTT: TODAS LAS UNIDADES: 2.4.3 RELACIÓN PESO/POTENCIA: ¿Como capacidad maximo del chasis se refiere al PBV?	Para la medición de la relación peso potencia, se debe utilizar el peso bruto vehicular.
128	04-04-2023 22:50	P	BB.TT Todas: 2.5.3 Tracción: Se entiende que las unidades deben ser 4x2 y como opcional ofertar 4x4 en la que se pueda?	Las unidades presentadas pueden ser 4x4 o 4x2. Sin embargo, se debe presentar una oferta por el carrozado, indicado y detallando todas las opciones de chasis en las que está disponible ese carrozado.
129	04-04-2023 22:51	P	BBTT C1 y C2: Los chasis comerciales para este tipo de unidad utilizan frenos de disco de activación mecánica (palanca) y por tanto, solicitamos se acepten para estos modelos los sistemas neumáticos, eléctrico o mecánico. Gracias	Remítase a las bases.
130	04-04-2023 22:53	P	BB.TT Todas 2.6.4: Los chasis en versión 4x4 no cuentan con ATC o ESC. Solicitamos que sea mandatorio ABS y el resto opcional como lo permite la norma NFPA.	No se acepta la solicitud
131	04-04-2023 22:57	P	BB.TT C1 3.2.1 Dice "Al menos cuatro (2) compartimentos". ¿Mínimo serían 2 en total o 4?	Mínimo 2
132	04-04-2023 23:03	P	BB.TT TODAS 3.2.4: Colocar 2 huinchas LED en cada compartimento es muy costoso. Solicitamos que el mínimo sea de (1) Gracias	No se acepta la solicitud
133	04-04-2023 23:05	P	BB.TT Todas las Unidades: 3.3.1 Acceso Deberá considerar sistema de acceso al techo de la unidad a través de una escala abatible, peldaños abatibles o sistema similar. Ésta debe ser provista con sistema de alarma audible y visual en la cabina delantera en caso de que se libere el freno para la marcha y esta se encuentre desplegada. Último peldaño debe ser de superficie completa. Favor de actualizar detalle para que la alarma y luz sea SOLO aplicable a escalas con movimiento y no así a escalas fijas sin movimiento o peldaños abatibles que NO disponen de sistemas de alertas.	Sólo los peldaños abatibles estarán eximidos de sensores con sistema de alarma audible y visual en cabina

134	04-04-2023 23:06	P	BB.TT Todas las Unidades: ¿A que se refiere que ultimo peldaño dene ser de superficie completa? Eso no es standard ni NFPA.	Que el ultimo peldaño (el mas alto) debe tener una superficie "ancha" para el apoyo seguro del pie al subir
135	04-04-2023 23:07	P	BB.TT TODOS Los Carros: 3.3.2 Iluminación y tránsito en el techo Se debe asegurar la iluminación en toda la superficie transitable, además de superficies antideslizantes para evitar caídas de altura. Si NO hay equipos en el techo y por ende NO requiere de iluminación, Se elimina este item?	Si la superficie es transitable, se debe asegurar iluminación y superficie antideslizante
136	04-04-2023 23:08	P	BB.TT C1 3.4.3: Solicitamos se pueda incorporar como fuerza motriz el motor diesel independiente alimentado desde estanque de combustible de la unidad. Gracias.	No se acepta la solicitud
137	04-04-2023 23:12	P	BB.TT C1 3.4.16: Refrigeracion Automatica. No se requiere para un vehiculo con una bomba de 250gpm. ¿Se elimina?	De no ser requerido, debe justificar su oferta indicando cómo se evitan sobrecalentamientos
138	04-04-2023 23:13	P	BB.TT C1 3.4.17: Para una bomba de 250gpm se requiere chorizo de 3" (76mm). Favor no hacer mandatorio el de 110mm como minimo. Gracias	Se corrige el requerimiento a 75 mm
139	04-04-2023 23:15	P	BB.TT TODOS 4.1 Tipo: Los chasis mas comunes NFPA son en 12vdc. Solicitamos que indicación sea de 12vdc y no 24vdc. Gracias	Ver Aclaratoria N° 1
140	04-04-2023 23:17	P	BB.TT TODOS: 5.1.1 Baliza debe ser a lo menos de 56" ya que el ancho de las cabinas en algunos chasis NO permiten de 60" Gracias.	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
141	04-04-2023 23:19	P	BB.TT Todas 5.1.5 Luces de Escena: Se entiende que la unidad debe a lo menos tener: 1 frontal, 1 lateral por cada lado y 1 posterior?	El requerimiento ha sido modificado a lo menos 5.000 lúmenes en todas las direcciones, independiente de la cantidad de luces.
142	04-04-2023 23:22	P	BBTT C2 1.1.5: Solicitamos que angulo de salida sea desde los 13º minimo. El NFPA pide solo 8º. Gracias	Ver Aclaratoria N° 1
143	04-04-2023 23:28	P	BB.TT C2 3.2.2: Solicitamos que volumen sea desde los 3m3. Esta es un vehiculo compacto, primera intervencion. Para mas espacio esta la unidad C4 y C6. Gracias	Se ha bajado el requerimiento a 4 m3
144	04-04-2023 23:29	P	BB.TT C2 3.2.1: Solicitamos que el numero de compartimientos sean de minimo (2), uno por cada lado. Se trata de unidad de intervención rapida. Para mas compartimientos estan las unidades C4 y C6. ¿Puede ofrecerse con (2) compartimientos como minimo?	No se acepta el requerimiento
145	04-04-2023 23:31	P	BB.TT C2 3.2.5 Solicitamos que el minimo de bandejas sean (2) ya que es unidad de primera intervención. Si el CC.BB necesita mas, las solicita com opcional. ¿Se pueden ofertar un minimo de 2 bandejas en la unidad C2?	No se acepta el requerimiento

146	04-04-2023 23:33	P	BB.TT C2 3.3.1: Solicitamos que el acceso al techo se opcional ya que no se requiere subirse al techo en este tipo de undiades para bajar equipos que vayan en el techo.	El acceso al techo es opcional
147	04-04-2023 23:35	P	BB.TT C1 y C2: 5.2.2 Si el chasis no cuenta con sistema de aire para operar, ¿Se acepta reemplazar el Claxon por la bocina de la sirena electronica?	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
148	04-04-2023 23:36	P	BB.TT C3 1.1.4: No es posible para un chasis custom obtener 15º de aproximación. La NFPA pide 8º, solicitamos que sea desde 13º. Gracias	Ver Aclaratoria N° 1
149	04-04-2023 23:37	P	BB.TT C3 1.1.5: Angulo de salida: La NFPA pide 8º, solicitamos que sea desde 13º. Gracias	Ver Aclaratoria N° 1
150	04-04-2023 23:42	P	BB.TT C3, C4, C5, C6 C0: 5.1.1 La barra principal en chasis comercial debe ser de a lo menos 55" para que quede bien instalada. ¿Pueden ofertarse balizas desde los 55" para chasis comercial?	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
151	04-04-2023 23:43	P	BB.TT TODAS 5.1.2: La cantidad y ubicacion de luces de emergencia no concuerdan con lo indicado por la NFPA. Solicitamos que se permita cumplir con lo que establece la norma para el tipo de unidad. Gracias	En caso de que en las BBTT hayan sido omitidas luces o cualquier otro requerimiento mandatorio para el cumplimiento de la norma (a excepcion del material menor mínimo), deberán incluirse los ítems omitidos para el cumplimiento de la norma.
152	04-04-2023 23:45	P	BB.TT Todas: Luces de trocha LED deben ser incorporadas en todo el vehículo, donde se indique perímetro lateral en color ámbar y altura del vehículo en color rojo. Puertas, pisaderas y otros elementos que abiertos o no, modifiquen las dimensiones del vehículo también deberán estar señalizados. El DOT y NFPA regula esto. ¿Como se señala una puerta de compartimiento abierta de acuerdo al descriptivo de mas arriba? (Puerta no cortina)	En el caso de puertas del carrozado, la misma deberá contar con material reflectante en vez de luces trocha
153	04-04-2023 23:48	P	BB.TT C2: Solicitamos que la unidad C2 tenga volumen de compartimiento desde los 2m3 ya que es de primera intervencion. Las bases hablan de 5m3, misma cantidad que se pide en la version Pesada C4... Hay un error. Gracias	Se ha bajado el requerimiento a 4 m3
154	04-04-2023 23:52	P	BB.TT, Todos CUSTOM: Solicitamos que los angulos de entrada sean desde 13º y salida desde 13º, para todas las unidades.	Ver Aclaratoria N° 1
155	04-04-2023 23:54	P	BB.TT TODOS MODELOS en chasis comercial que sus angulos sean de minimo 13º de entrada y 13º de salida. Gracias	Ver Aclaratoria N° 1
156	05-04-2023 0:00	P	BB.TT C5 3.2.5 Solicitamos que la cantidad de bandejas no sobrepasen las 8 unidades. Si el CC.BB requiere de mas, las pide. 12 unidades es excesivo.	Ver Aclaratoria N° 1



157	05-04-2023 0:05	P	BB.TT Airbags: Solo las undiades C1, C2 y los chasis custom cuentan con Aibags. Los chasis comeciales para las unidades C3, C4, C5, C6, C7 y C0 no existen con AIRBAGS. Solicitamos eliminar requerimiento.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
158	05-04-2023 0:08	P	BBTT. C7 3.4.3: Solicitamos se permita bomba de operacion a motor diesel independiente en adiccion a las 2 opciones ya permitidas de PTO y Split Shaft. Gracias	No se acepta el requerimiento
159	05-04-2023 0:12	P	BB.TT: Para cumplir la NFPA en un carro urbano y semi urbano, la bomba debe ser de a lo menos 1000GPM. Fijarse que el Carro C-0 no cumple NFPA como esta descrito.	Por error de redacción, los requerimientos para el vehículo estándar de fábrica han sido modificados. Se busca que el proveedor declare su estándar de fábrica para los requerimientos enunciados en C-3. Ejemplo: Deberá declarar: Largo, Alto, Ancho, ángulos, pintura, etc. Ver aclaratoria
160	05-04-2023 0:13	P	BB.AA ¿El costo de las manteniones programadas por los 2 primeros años debe declararse en el formulario de Servicio y mantención, en moneda respectiva y NO agregar dicho costo de mantención al valor base del carro ofertado? (Operar como el contrato actual)	La oferta económica del carro no debe incluir el costo del mantenimiento preventivo de dos años. Este valor debe venir detallado aparte y será incluido en la emisión de cada OC.
161	05-04-2023 0:13	P	BB.AA: ¿Para el servicio técnico, cuando se dice que “debe contar con 1 punto a lo menos” quiere decir que en cada zona, debe a lo menos contar con un punto o que entre todas las zonas debe de contar con un punto?	Chasis: Contar con servicio técnico para el chasis que sea representante de este, servicio técnico o móvil en todas las regiones del país. Carrozado: Servicio técnico en todas las zonas descritas o móvil, se permite la subcontratación, siempre y cuando ésta sea autorizada por el fabricante.
162	05-04-2023 0:14	P	BB.AA: Los valores de las piezas y partes y repuestos, ¿En que parte de la oferta deben ser declarados?	Revisar el 10.4 de las Bases Administrativas.
163	05-04-2023 0:14	P	¿Cómo se puede aplicar el item 2.3 de las bases técnicas para los chasis CUSTOMS?	La aplicación de 2.3 en las BBTT es responsabilidad del oferente
164	05-04-2023 0:14	P	BB.TT No se entiende la descripción del item 3 de bases técnicas.	Se deberá presentar una oferta por carrozado y mencionar todas las opciones de chasis en las que está diponible ese carrozado.
165	05-04-2023 0:15	P	¿Puede hacerse una ronda presencial para explicar claramente el formato o forma de presentación de ofertas con todos los candidatos en una fecha determinada por bomberos lo antes posible?	No ha lugar.

166	05-04-2023 0:15	P	BB.TT No es posible entregar un diagrama hidráulico del cuerpo de bomba y piping por cuanto este cambia según la configuración final de cada unidad. Solicitamos dejar sin efecto item 7.1.2	7.1.2 y 7.1.3 deben ser entregados junto con el vehículo
167	05-04-2023 0:15	P	BB.TT No es posible entregar un diagrama eléctrico de la unidad por cuanto este cambia según la configuración final de cada unidad. Solicitamos dejar sin efecto item 7.1.3	7.1.2 y 7.1.3 deben ser entregados junto con el vehículo
168	05-04-2023 0:15	P	Es ABSURDO el listado solicitado en el item 7.2.1 "lista de componentes cuyo fabricante es parte de FAMA" Son cientos los componentes que conforman un carro de emergencia. Si el carro este fabricado bajo 1901-16, cuenta con el certificado del fabricante en su entrega y la fabrica es miembro de FAMA, no se requiere nada mas. Favor de bajar a tierra los requisitos. Gracias	No se acepta el requerimiento
169	05-04-2023 0:16	P	Los ítems requeridos en la 7.2.4, 7.2.5 son innecesarios si ya se pide certificación del fabricante bajo NFPA 1901-16. no se requiere nada mas. Favor de bajar a tierra los requisitos. Gracias.	Ver Aclaratoria N° 1
170	05-04-2023 0:16	P	El item 7.2.6 y 7.2.7 sólo se obtiene cuando la unidad esta terminada y es de cada unidad en particular.	7.2.6 y 7.2.7 deberán ser entregados con la entrega del vehículo
171	05-04-2023 0:16	P	¿El item 3.2 bases técnicas sólo debe de proporcionarse una vez adjudicado el contrato?	Debe ser incluido en la oferta
172	05-04-2023 0:17	P	Estimados, el item 11 de las bases técnicas es impracticable. Un chasis NFPA 1901, todos sus componentes son de terceros. Los fabricantes son OEM, o sea, carroceros y no fabricantes de piezas. Todos los compone	No existe formulación de pregunta
173	05-04-2023 0:17	P	Estimados, el item 11 de las bases técnicas es impracticable. Un chasis NFPA 1901, todos sus componentes son de terceros. Los fabricantes son OEM, o sea, carroceros y no fabricantes de piezas. Todos los componentes del carro son provistos por terceros distinto del fabricante. Eliminar este item.	No se acepta el requerimiento
174	05-04-2023 0:17	P	El item 12.2.2 de las bases técnicas no se puede cumplir por cuanto el material menor cambia según contrato y oferente y por tanto, es imposible poder incluir en este contrato los soportes de aquellos elementos de material menor que están en el catalogo por cuanto pueden cambiar, mas aun ahora que casi todos los contratos de material menor están vencidos y la JNCB los va a renovar quien sabe con que y cuando. Eliminar este item. Además hay materiales que no aplican a todas las unidades o modelos. Esto SOLO encarece la unidad y es directamente botar la plata.	Deberán ofertar individualmente el soporte para cada uno de los componentes del Kit de Material Menor, lo anterior debe ser considerado como opcional obligatorio.

175	05-04-2023 0:18	P	No se entiende el ítem 12.2.3 de las bases técnicas. ¿A que se refiere con reemplazo?	En vez de los equipos de comunicación ofertados en vehículo base
176	05-04-2023 0:18	P	No se entiende los 12.3.1, 12.3.2, 12.3.3 de las bases técnicas. ¿Que es un catalogo de opcionales técnicos? ¿Qué es un catalogo de opcionales?	El "catálogo de opcionales técnico" y el "catálogo de opcionales" son iguales, con la única diferencia que el último debe incluir el valor y debe ser incluido en la oferta económica. Esto, con el fin de resguardar los precios ofertados hasta el momento de la apertura económica.
177	05-04-2023 0:18	P	Los vehículos de primera intervención Tipo FORD, Chevrolet o RAM tienen excepciones a la NFPA y esta permitido por estas dichas excepciones. Según lo anterior, para este tipo de vehículos, dejar sin efecto el cumplimiento de la NFPA 1901-16 en lo que respecta al chasis.	No se acepta el requerimiento
178	05-04-2023 0:18	P	Es imposible obtener de parte de los fabricantes de los chasis tipo FORD, RAM o Chevrolet los ítems solicitados en las partidas 7.2.2, 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 de las bases técnicas. Son chasis de uso comercial, permitidos para transitar por calles. Favor de eliminar este requisitos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
179	05-04-2023 0:19	P	¿Deben ofertarse todos los tipos de carros o solo los que el oferente desee de acuerdo a su disponibilidad?	Pueden los oferentes ofertar por las unidades que estimen, siempre que cumplan con las formalidades exigidas en las Bases de Licitación.
180	05-04-2023 0:19	P	¿A que se refiere con ultimo peldaño debe ser de superficie completa?	que el ultimo peldaño (el mas alto) debe tener una superficie "ancha" para el apoyo seguro del pie al subir
181	05-04-2023 0:19	P	BB.TT Las pisaderas plegables o peldaños abatibles NO llevan sensores de apertura y cierre ya que no requieren. Son de tamaño compacto y el que vayan abiertas NO reviste riesgo alguno. Favor de eliminar dicho requisito de los pliegos técnicos	Sólo los peldaños abatibles estarán eximidos de sensores con sistema de alarma audible y visual en cabina
182	05-04-2023 0:19	P	BB.TT Item 3.4.12, ¿Las tapas de las uniones no son requeridas para las preconectadas? Correcto?	No será necesario que incluyan tapa las uniones que estén preconectadas a mangueras y vengán con estas últimas. En caso de tratarse de un pre conectado que no venga con manguera, deberá incluir la tapa.
183	05-04-2023 0:20	P	BB.TT Solicitamos permitir entregar filtro de succión plano o de barril en vez del con flotador y cadena.	Se acepta el requerimiento siempre y cuando tenga incluya válvula anti retorno

184	05-04-2023 0:20	P	BB.TT Si los techos NO son transitables, ¿Se requiere de peldaños o iluminación?	No
185	05-04-2023 0:21	P	BB.TT ¿El ancho máximo es SIN contar espejos?	Sí
186	05-04-2023 0:21	P	BB.TT Solicitamos se permitan el mismo tipo de neumáticos adelante y atrás cuando estos se tratan de neumáticos de rodado mixto.	Se acepta la solicitud.
187	05-04-2023 0:22	P	BB.TT Para las unidades de chasis comercial primera intervencion, pesadas, semi urbanas y forestales, la baliza debe ser de a lo menos 56" y no 70". No cabe en la cabina	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
188	05-04-2023 0:22	P	BB.TT ¿El generador de 10 kva de la unidad pesada y semi urbana es a gasolina?	Funcionamiento del generador opcional es materia de la oferta
189	05-04-2023 0:22	P	BB.TT Para la unidad pesada 12 bandejas es mucha cantidad. No hay espacio. Solicitamos reducir a 8 unidades. Mismo para carro semi urbano	Ver Aclaratoria N° 1
190	05-04-2023 0:23	P	BB.TT Para la unidad Pesada solicitamos reducir estanque a 1000 galones y dejar como opcional mayor capacidad. 1250 es mucha agua para muchos cuerpos de bomberos, y quita espacio y es mucho peso.	No se acepta el requerimiento
191	05-04-2023 0:23	P	BB.TT La unidad C6 no lleva bomba y estanque. ¿Por qué habla de camas?	Se trata de un error. C-6 no considera espacio para cama de mangueras
192	05-04-2023 0:23	P	BB.TT Los chasis comerciales origen USA NO cuentan con sistema de airbags aun. Solicitamos eliminar este requisito.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
193	05-04-2023 0:24	P	BB.TT Para unidad forestal, el delantero no puede ser direccional sino que mixto	Ver Aclaratoria N° 1
194	05-04-2023 0:24	P	BB.TT Para unidad forestal, solicitamos bomba de accionamiento PTO o con motor a combustión diesel. No puede ser splitshaft por que no permite pump & roll	PTO está permitido
195	05-04-2023 0:25	P	Solicitamos que la presentación de la documentación pueda ser optimizada para evitar la impresión excesiva de documentos y papeles en cada una de las ofertas técnicas. A modo de ejemplo, que se presente un solo archivador con toda la documentación administrativa y certificados tales como: Documentos financieros, otros documentos indicados en el punto 10.3 de las bases administrativas y que luego en archivadores independientes por unidad, se presenten los documentos técnicos solicitados en el ítem 10.3.	No ha lugar.

196	05-04-2023 8:53	P	2.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales... Se solicita eliminar la ficha tecnica del fabricante indicando construcción, materiales, ya que es informacion clasificada de cada fabrica.	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
197	05-04-2023 8:59	P	2.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales... De que manera la Junta va a certificar que los documentos solicitados no se van a difundir ya que es informacion clasificada de cada fabrica. Van a firmar un contrato de confidencialidad con las fabricas?	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
198	05-04-2023 9:47	P	2.3.7 Bolsas de aire Airbag para conductor y OBAC como mínimo Hay chasis comerciales que no cuentan con sistema de airbag para el conductor y oficial, se está limitando la opción de participar, siendo que el discurso del área técnica es que las bases tienen que ser abiertas para que todos participen.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
199	05-04-2023 9:49	P	2.3.7 Bolsas de aire Airbag para conductor y OBAC como mínimo. Se realizó algún estudio tecnico del mercado si los chasis comerciales cumple con lo requerido? O están pidiendo cosas por qué le parece bien sin conocer el mercado?	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
200	05-04-2023 9:50	P	2.4.6 Freno de motor Estándar de fábrica. Indicar sistema que posee, potencia y porcentaje respecto a la potencia del motor. Se solicita especificar el tipo de freno de motor ya que es un accesorio y no es estandar	El tipo de freno de motor es materia de la oferta
201	05-04-2023 9:50	P	2.5.1 Caja de velocidades Mecánica, automática o automatizada para el servicio de incendios o emergencia. Se solicita cambiar lo solicitado y dejar la transmisión automática	Lo solicitado no limita la capacidad de ofertar caja automática
202	05-04-2023 9:51	P	2.5.1 Caja de velocidades Mecánica, automática o automatizada para el servicio de incendios o emergencia... Lo solicitado corresponde a los vehículos europeo y está en discordancia con la NFPA 1901-16	Lo solicitado no limita la capacidad de ofertar

203	05-04-2023 9:51	P	2.5.3 Diferencial Estándar sin bloqueo. Con ratio que permita el trabajo pesado en gradientes de 30%. No podrá limitar la velocidad en terreno plano a menos de 95 km/hr... Los limite de velocidad lo establece la NFPA según el peso total del vehículo, este punto esta en contradicción ya que al principio de las bases técnicas se establece que el vehículo debe cumplir con la norma NFPA, por favor aclarar ya puede generar error en la oferta.	Lo límites de velocidad serán los establecidos en la norma
204	05-04-2023 9:55	P	2.6.4 Sistema de seguridad y asistencia al frenado ABS, Control automático de estabilidad (ESC, ESP u otro) y Control automático de tracción (ATC, ASR u otro) aplicado a todas las ruedas.... Se solicita modificar este punto ya que no todos los chasis comerciales cuentan con sistemas de ECS, ESP, ATC o ASR.	No se acepta el requerimiento
205	05-04-2023 9:56	P	2.8.3 Medidas Medidas estándar del mercado y con distribución autorizada en el mercado nacional. No se aceptan medidas especiales. Debe presentar documentación que acredite disponibilidad del neumático en el mercado nacional por al menos 4 años....Lo solicitado es imposible cumplir, son las empresas importadoras de neumáticos quienes segun sus necesidades traen productos. Se solicita eliminar este punto.	Con una cotización y carta del representante del chasis en Chile, indicando que el neumático incluido en su oferta, se encuentre disponible para comercialización en Chile.
206	05-04-2023 9:57	P	3.3.2 Iluminación y transito en el techo Se debe asegurar la iluminación en toda la superficie transitable, además de superficies antideslizantes para evitar caídas de altura.... La NFPA no establece aquello. De qué manera se tiene que iluminar el techo? Es muy subjetiva lo solicitado	El tipo de iluminación es material de oferta, el objetivo es aumentar la seguridad al transitar por el techo de la unidad
207	05-04-2023 9:57	P	3.4.2 Marca Con representación de post venta y servicio técnico en Chile, que asegure aprovisionamiento de partes y piezas.... Se solicita establecer un estandar minimo.	El estandar mínimo es el establecido en las BBTT
208	05-04-2023 10:02	P	.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación...Se solicita eliminar la presentación del calculo justificación, ya que se solicita estandar de fabrica y que cumpla con la NFPA 1901 capitulo 16.6	No se acepta el requerimiento
209	05-04-2023 10:03	P	3.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación...Se solicita por aclarar a que se refiere con el cálculo justificación?	Justificar que para las dimensiones de entrada, dimensiones transversales del piping, material de construcción y otras variables, permite el correcto y óptimo uso de la bomba tanto en succión como en desalojo

210	05-04-2023 10:03	P	3.4.9 Tablero Iluminado, con iluminación para la zona de operación de la bomba. Debe incluir botón de claxon y ralentí....Se solicita eliminar el botón del ralentí ya que todos los gobernadores de presión lo tienen incluidos y esto puede generar confusión y errores en las ofertas.	Si el botón de ralentí viene incluido en el gobernador disponible en su oferta, debe mencionarlo y justificar así la incorporación del requerimiento.
211	05-04-2023 10:03	P	3.4.12 Uniones Todas deben ser del tipo Storz en las medidas apropiadas con tapas storz incluidas....Se solicita que las uniones que están conectadas a las mangueras no tengan tapa de storz, como son los crosslays	No será necesario que incluyan tapa las uniones que estén preconectadas a mangueras y vengan con estas últimas. En caso de tratarse de un pre conectado que no venga con manguera, deberá incluir la tapa.
212	05-04-2023 10:04	P	4.1 Tipo Estándar de fábrica, que permita las operaciones de controles de accesorios y otros sistemas. Se deberá proveer a lo menos un arranque de 24 V en la cabina para bajos consumos como radio comunicaciones o linternas. Se debe incorporar corta corriente manual o automático que incluya al vehículo completo y sus equipos....Se solicita cambiar el voltaje del arranque ya que 24 volts no es el estandar y el vehiculo es de 12 volts.	Ver Aclaratoria N° 1
213	05-04-2023 10:04	P	4.4 Conexión a sala de maquinas Cable de 10.000 mm con conector industrial macho estándar de 220 V 16 A por un lado y al otro lado el conector al carro para el sistema de calentador de motor....Se consulta por el conector industrial, que modelos tiene que ser .	Enchufe Macho Volante 2P+T 16A 220V tipo LEGRAND
214	05-04-2023 10:05	P	5.1.1 Baliza principal (Zona A) Baliza de barra LED de al menos 60 pulgadas de ancho y 8 módulos, con proyección hacia adelante y los costados....Se solicita cambiar el mínimo de 60 pulgadas ya que los techo de los vehiculos comercial son de 56 pulgadas, la baliza no puede sobre salir del techo de los vehiculos	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
215	05-04-2023 10:36	P	BBTT SERVICIO TECNICO: es imposible contar con servicio técnico en todo el país ya que solo Kaufmann cumple con este punto. Solicitamos considerar al menos 1 punto en las macro zonas especificadas (norte grande, norte chico, central, centro-sur, sur, austral). POR ENDE SALVO QUE QUIERAN QUE SOLO PESCO (EMPRESA ADQUIRIDA POR KAUFMANN) SE PRESENTE solicitamos modificar	Chasis: Contar con servicio técnico para el chasis que sea representante de este, servicio técnico o móvil en todas las regiones del país. Carrozado: Servicio técnico en todas las zonas descritas o móvil, se permite la subcontratación, siempre y cuando ésta sea autorizada por el fabricante.
216	05-04-2023 10:37	P	BBTT: se aceptará anexo 1 en vez de homologación?	Para C1 y C2 se acepta anexo 1

217	05-04-2023 10:37	P	BBTT: el precio de la inscripción y revisión técnica se debe considerar en el precio CIF o se debe entregar una vez facturado en Chile?	La inscripción será costeadada por la JNCB, en tanto la Revisión Técnica, por el proveedor
218	05-04-2023 10:37	P	BBTT equipamiento básico: en caso de que un cuerpo de bombero compre dos carros simultáneamente se aceptara entregar 1 neumático delantero y otro trasero?	No.
219	05-04-2023 10:37	P	BBTT Sistema de comunicación estándar P25 no es posible considerarlo como proveedor. Solicitamos que cada oferente entregue los carros con el ramal de cables para llegar e instalar y Bomberos de Chile entregue el equipo.	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
220	05-04-2023 10:38	P	BBTT cual será el proceso para informar a Bomberos de Chile en caso que el cliente no envíe la información dentro de los plazos establecidos por cada fabricante para la reunión de pre construcción lo que podría implicar un retraso en la entrega.	La relación contractual es entre el proveedor adjudicado y la JNCB, por tanto, la responsabilidad del envío de información es de JNCB.
221	05-04-2023 10:38	P	BBTT C-1: se solicita largo estándar de cada fabrica ya que estableciendo un máximo se pueden incrementar los costos tratándose de un vehículo (custom) y no estándar de fabrica que podría reducir los costos significativamente.	No se acepta el requerimiento
222	05-04-2023 10:38	P	BBTT C-1: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos.	Ver Aclaratoria N° 1
223	05-04-2023 10:38	P	BBTT C-1: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
224	05-04-2023 10:38	P	BBTT C-1: el cliente podrá cambiar la grafica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Se puede modificar la ubicación, pero la cantidad de logos es minima, para mas logos es parte de los opcionales
225	05-04-2023 10:38	P	BBTT C-1: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
226	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1: que pasa si un chasis comercial no posee freno de motor?	Debe ser especificado en la oferta, pero un vehiculo con mas de 11.800 Kg de PBV debe tener algún tipo de freno de motor, ya sea a las valvulas o al escape



227	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1: el calentador de petróleo diesel no es estándar para este tipo de vehículos. Solicitamos no incorporarlo como obligatorio	No se acepta el requerimiento
228	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1: cual es el mínimo de mangueras que se debe considerar si se presenta una opción con cama de mangueras en el techo de la unidad?	La cantidad de mangueras a incorporar es materia de la oferta, siempre cumpliendo con el mínimo establecido en la norma
229	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1: los vehículos de primera intervención (Ford F550 no vienen con claxon)	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
230	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb.	Ver Aclaratoria N° 1
231	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1: se solicita poder ofertar baliza de al menos 50" de ancho ya que las 60" superan el ancho del vehículo.	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
232	05-04-2023 10:39	P	BBTT C-1 la barra de tráfico podrá ser instalada en Chile en caso que no sea estándar de fabrica para este producto?	<del>punto 8 BBTT</del> . En caso de considerar la instalación de elementos o equipos en Chile, debe ser informado, debidamente justificado y autorizado por Bomberos de Chile.. Todo el resto de los componentes deben venir montados desde fábricas
233	05-04-2023 10:40	P	BBTT C-1: se solicita no considerar claxon para este tipo de vehículos ya que no es estándar de fábrica.	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
234	05-04-2023 10:40	P	BBTT C-1: El sistema de comunicación 6.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
235	05-04-2023 10:40	P	BBTT cual será el proceso para informar a Bomberos de Chile en caso que el cliente no envíe la información dentro de los plazos establecidos por cada fabricante para la reunión de pre construcción lo que podría implicar un retraso en la entrega.	La relación contractual es entre el proveedor adjudicado y la JNCB, por tanto, la responsabilidad del envío de información es de JNCB.
236	05-04-2023 10:41	P	BBTT C-2: se solicita largo estándar de cada fabrica ya que estableciendo un máximo se pueden incrementar los costos tratándose de un vehículo (custom) y no estándar de fabrica que podría reducir los costos significativamente.	No se acepta el requerimiento
237	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos.	Ver Aclaratoria N° 1

238	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
239	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: el cliente podrá cambiar la grafica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Se puede modificar la ubicación, pero la cantidad de logos es minima, para mas logos es parte de los opcionales
240	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
241	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: que pasa si un chasis comercial no posee freno de motor?	Debe ser especificado en la oferta, pero un vehiculo con mas de 11.800 Kg de PBV debe tener algún tipo de freno de motor, ya sea a las valvulas o al escape
242	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: el calentador de petróleo diesel no es estándar para este tipo de vehículos. Solicitamos no incorporarlo como obligatorio	No se acepta requerimiento
243	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: cual es el mínimo de mangueras que se debe considerar si se presenta una opción con cama de mangueras en el techo de la unidad?	La cantidad de mangueras a incorporar es materia de la oferta, siempre cumpliendo con el mínimo establecido en la norma
244	05-04-2023 10:43	P	BBTT C-2: los vehículos de primera intervención (Ford F550 no vienen con claxon)	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
245	05-04-2023 10:44	P	BBTT C-2: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb.	Ver Aclaratoria N° 1
246	05-04-2023 10:44	P	BBTT C-2: se solicita poder ofertar baliza de al menos 50" de ancho ya que las 60" superan el ancho del vehículo.	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
247	05-04-2023 10:44	P	BBTT C-2: se solicita no considerar claxon para este tipo de vehículos ya que no es estándar de fábrica.	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
248	05-04-2023 10:44	P	BBTT C-2: El sistema de comunicación 6.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.

249	05-04-2023 10:45	P	BBTT C-3: se solicita largo estándar de cada fabrica ya que estableciendo un máximo se pueden incrementar los costos tratándose de un vehículo (custom) y no estándar de fabrica que podría reducir los costos significativamente	No se acepta requerimiento
250	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos. Exigir 15° implica levantar el vehículo o convertirlo en 4x4	Ver Aclaratoria N° 1
251	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
252	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: el cliente podrá cambiar la gráfica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Gráfica adicional puede ser incorporada como opcional
253	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
254	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: cual es el mínimo de mangueras que se debe considerar si se presenta una opción con cama de mangueras en el techo de la unidad? (20 mangueras de 3" y 10 mangueras de 2" esta bien?)	La cantidad de mangueras a incorporar es materia de la oferta, siempre cumpliendo con el mínimo establecido en la norma
255	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb	Ver Aclaratoria N° 1
256	05-04-2023 10:46	P	BBTT C-3: El sistema de comunicación 6.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
257	05-04-2023 10:47	P	BBTT C-4: se solicita largo estándar de cada fabrica ya que estableciendo un máximo se pueden incrementar los costos tratándose de un vehículo (custom) y no estándar de fabrica que podría reducir los costos significativamente.	No se acepta requerimiento

258	05-04-2023 10:47	P	BBTT C-4: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos. Exigir 15° implica levantar el vehículo o convertirlo en 4x4	Ver Aclaratoria N° 1
259	05-04-2023 10:47	P	BBTT C-4: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
260	05-04-2023 10:48	P	BBTT C-4: el cliente podrá cambiar la gráfica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Gráfica adicional puede ser incorporada como opcional
261	05-04-2023 10:48	P	BBTT C-4: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
262	05-04-2023 10:48	P	BBTT C-4: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb.	Ver Aclaratoria N° 1
263	05-04-2023 10:48	P	BBTT C-4: El sistema de comunicación 6.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
264	05-04-2023 10:49	P	BBTT C-5: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos. Exigir 18° implica levantar el vehículo o convertirlo en 4x4	Ver Aclaratoria N° 1
265	05-04-2023 10:49	P	BBTT C-5: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
266	05-04-2023 10:49	P	BBTT C-5: el cliente podrá cambiar la gráfica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Gráfica adicional puede ser incorporada como opcional
267	05-04-2023 10:49	P	BBTT C-5: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno

268	05-04-2023 10:49	P	BBTT C-5: cual es el mínimo de mangueras que se debe considerar si se presenta una opción con cama de mangueras en el techo de la unidad? (20 mangueras de 3" y 10 mangueras de 2" esta bien?)	La cantidad de mangueras a incorporar es materia de la oferta, siempre cumpliendo con el mínimo establecido en la norma
269	05-04-2023 10:50	P	BBTT C-5: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb	Ver Aclaratoria N° 1
270	05-04-2023 10:50	P	BBTT C-5: El sistema de comunicación 6.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
271	05-04-2023 10:52	P	BBTT C-4: se solicita largo estándar de cada fabrica ya que estableciendo un máximo no necesariamente se puede cumplir, por ende limitan la participación de oferentes.	No se acepta requerimiento
272	05-04-2023 10:58	P	BBTT C-6: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos. Exigir 18° implica levantar el vehículo o convertirlo en 4x4	Ver Aclaratoria N° 1
273	05-04-2023 10:58	P	BBTT C-6: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
274	05-04-2023 10:58	P	BBTT C-6: el cliente podrá cambiar la gráfica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Gráfica adicional puede ser incorporada como opcional
275	05-04-2023 10:58	P	BBTT C-6: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
276	05-04-2023 10:58	P	BBTT C-6: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb.	Ver Aclaratoria N° 1
277	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-6: El sistema de comunicación 6.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.

278	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-7: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos.	Ver Aclaratoria N° 1
279	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-7: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	El color del vehículo base será rojo. El oferente puede ofertar como opcional otros colores y disposiciones (Monocolor, bicolor, diseños, etc.)
280	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-7: el cliente podrá cambiar la gráfica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Gráfica adicional puede ser incorporada como opcional
281	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-7: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
282	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-7: se solicita estándar de fabrica para vehículos forestales 4x4 NFPA con rodado simple delantero y rodado doble trasero	Se acepta el requerimiento
283	05-04-2023 10:59	P	BBTT C-7: cual es el mínimo de mangueras que se debe considerar si se presenta una opción con cama de mangueras en el techo de la unidad? (20 mangueras de 3" y 10 mangueras de 2" esta bien?)	La cantidad de mangueras a incorporar es materia de la oferta, siempre cumpliendo con el mínimo establecido en la norma
284	05-04-2023 11:00	P	BBTT C-0: se solicita largo estándar de cada fabrica ya que estableciendo un máximo se pueden incrementar los costos tratándose de un vehículo (custom) y no estándar de fabrica que podría reducir los costos significativamente.	Por error de redacción, los requerimientos para el vehículo estándar de fábrica han sido modificados. Se busca que el proveedor declare su estándar de fábrica para los requerimientos enunciados en C-3. Ejemplo: Deberá declarar: Largo, Alto, Ancho, ángulos, pintura, etc. Ver aclaratoria
285	05-04-2023 11:00	P	BBTT C-0: se solicita que se considere ángulos estándar para los vehículos NFPA de esta categoría. Solicitar algo específico podría incrementar los costos y centros de gravedad de los vehículos. Exigir 15° implica levantar el vehículo o convertirlo en 4x4	Por error de redacción, los requerimientos para el vehículo estándar de fábrica han sido modificados. Se busca que el proveedor declare su estándar de fábrica para los requerimientos enunciados en C-3. Ejemplo: Deberá declarar: Largo, Alto, Ancho, ángulos, pintura, etc. Ver aclaratoria

286	05-04-2023 11:00	P	BBTT C-0: el cliente podrá elegir el color del vehículo? O se deberá ofertar solo RAL 3000?	Por error de redacción, los requerimientos para el vehículo estándar de fábrica han sido modificados. Se busca que el proveedor declare su estándar de fábrica para los requerimientos enunciados en C-3. Ejemplo: Deberá declarar: Largo, Alto, Ancho, ángulos, pintura, etc. Ver aclaratoria
287	05-04-2023 11:00	P	BBTT C-0: el cliente podrá cambiar la gráfica establecida en las BBTT? Ya que se estaría imponiendo la ubicación de los logos y el nombre de los cuerpos de bomberos en lugares específicos	Gráfica adicional puede ser incorporada como opcional
288	05-04-2023 11:00	P	BBTT C-0: cuantos logos del gobierno regional se deberán considerar? Considerando que mas del 90% de los proyectos del contrato vigente son financiados por los gobiernos regionales	A lo menos uno
289	05-04-2023 11:00	P	BBTT C-0: cual es el mínimo de mangueras que se debe considerar si se presenta una opción con cama de mangueras en el techo de la unidad? (20 mangueras de 3" y 10 mangueras de 2" esta bien?)	La cantidad de mangueras a incorporar es materia de la oferta, siempre cumpliendo con el mínimo establecido en la norma
290	05-04-2023 11:01	P	BBTT C-0: no se puede ofertar arranque de 24v en vehículos NFPA. Se solicita poder ofertar 12v o en su defecto usb.	Ver Aclaratoria N° 1
291	05-04-2023 11:01	P	BBTT C-0: El sistema de comunicación 5.1 es adicional al sistema P25?	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
292	05-04-2023 11:04	P	Para los vehiculos en general solicitamos que el largo sea estándar de cada fabrica y que cumpla con NFPA. Esto debido a que pedir largos específicos que además son concordantes con los productos europeos, hace imposible en algunos casos poder ofertar o en otros poder ser competitivos en precios.	No se acepta requerimiento
293	05-04-2023 11:04	P	Para los vehiculos en general solicitamos que los ángulos sean estándar de cada fabrica y que cumpla con NFPA. Esto debido a que pedir ángulos específicos, hace imposible en algunos casos poder ofertar o en otros poder ser competitivos en precios.	Ver Aclaratoria N° 1

294	05-04-2023 11:06	P	5.1.1 Baliza principal (Zona A) Baliza de barra LED de al menos 60 pulgadas de ancho y 8 módulos, con proyección hacia adelante y los costados... Se solicita cambiar el mínimo de 60 pulgadas ya que los techos de los vehículos comerciales son de 56 pulgadas, la baliza no puede salir del techo de los vehículos	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
295	05-04-2023 11:07	P	5.1.4 Luces de trocha Luces de trocha LED deben ser incorporadas en todo el vehículo, donde se indique perímetro lateral en color ámbar y altura del vehículo en color rojo. Puertas, pisaderas y otros elementos que abiertos o no, modifiquen las dimensiones del vehículo también deberán estar señalizados....Se consulta de que manera se tiene que señalar los accesorios que modifique las dimensiones.	Se deberá señalar con material reflectantes
296	05-04-2023 11:07	P	C1: 5.1.4 Luces de trocha. Se solicita modifica la ubicación y el color de las luces de trocha, en relaciona a lo que indica la norma internacional, los vehículos de más de 2,1 metros de ancho (sin considerar los espejos laterales), llevarán luces amarillas frontales, a ambos extremos de la parte superior de la carrocería, en forma que indiquen, claramente, el ancho y altura máxima del vehículo. Además, en los extremos laterales de la parte superior trasera, deberán llevar luces rojas.	El requerimiento de las BBTT, no limita lo especificado en la pregunta
297	05-04-2023 11:08	P	C1 5.1.5 Luces de Escena Se debe asegurar a lo menos 3000 lúmenes en todas las direcciones para un trabajo seguro en condiciones de oscuridad...Se solicita aclarar cuantas luces de escena se solicitan por cada costado del vehículo, ya que no es claro lo solicitado y puedo llevar a errores en la oferta tecnica.	El requerimiento ha sido modificado a a lo menos 5.000 lúmenes en todas las direcciones, independiente de la cantidad de luces.
298	05-04-2023 11:08	P	C1 5.2.1 Sirena principal Sirena eléctrica o electrónica de múltiples tonos, de a lo menos 100 Watts con su respectivo parlante de misma potencia, ubicado en la parte frontal de vehículo. Debe permitir transmitir voz y audio del sistema de comunicación por el mismo parlante...Se solicita aclarar a que se refiere con lo siguiente "audio del sistema de comunicación por el mismo parlante".	Debe ser capaz de transmitir el audio del sistema de comunicación del vehículo (Radio Móvil)
299	05-04-2023 11:09	P	C1 5.2.2 Claxon: Claxon de aire, con mínimo una salida. No debe afectar el frenado del vehículo. Se consulta cuantos claxon tiene que tener el vehículo	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
300	05-04-2023 11:09	P	C1 5.2.2 Claxon: Claxon de aire, con mínimo una salida. No debe afectar el frenado del vehículo. A que se refiere que no afecte el frenado del vehículo ?	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.



301	05-04-2023 11:10	P	C1 7 Sistemas de seguridad. Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. Se solicita aclarar lo solicitado ya que no se entiende y es muy ambiguo, esto puede generar errores en la ofertas tecnica.	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
302	05-04-2023 11:10	P	C1 7 Sistemas de seguridad. Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. La FMVSS es un norma de seguridad y no existen certificado, el punto 7.2.3 de las condiciones generales debería quedar eliminado	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
303	05-04-2023 11:12	P	C1 7. Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. Este punto tiene una contradiccion con lo solicitado en las condiciones generales, se solicita mantener este punto y eliminar el punto 7.2 de las condiciones generales	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
304	05-04-2023 11:13	P	C1 Se declara que el punto 7.2 de las condiciones generales no son certificados ya que son normas de contruccion. No se pueden solicitar los certificados. Se declara que el punto 7.2 de las condiciones generales no son certificados ya que son normas de contruccion. No se pueden solicitar los certificados.	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
305	05-04-2023 11:14	P	8.1 Herramientas propias del vehiculo. Gato hidráulico, cuñas, chaleco reflectante y todas las herramientas necesarias para la correcta operación mecánica y eléctrica de la unidad. Se solicita poder identificar las herramientas necesarias para la correcta operación mecanica y eléctrica de la unidad, ya que es muy ambiguo y se pueden generar errores en las ofertas tecnica	Ver Aclaratoria N° 1
306	05-04-2023 21:18	P	Bases Técnicas punto 11. 12.2.3 Los equipos mencionados en especifico el P25 no se venden a privados solo a instituciones, solicitamos eliminar este punto ya que no es factible de proporcionar	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.

307	06-04-2023 6:49	P	como garantía Bomberos de Chile el pago de cada unidad (100% contra entrega)?? así como se les exige a los proveedores garantías por fiel cumplimiento de contrato o por cada unidad vendida sería bueno que Bomberos de Chile hiciera lo mismo con los proveedores, mediante pólizas, cartas de crédito, con la finalidad de que los proveedores o fabricantes cuenten con un respaldo por parte de Bomberos de Chile	El pago se realizará bajo la siguiente modalidad: 100% del valor del carro contra recepción conforme en Chile por "Bomberos de Chile" tanto por su parte administrativa y técnica (emitido y aprobado el Informe Técnico), dentro de los 30 días corridos siguientes a dicha recepción mediante cobranza extranjera o remesa vía Swift.
308	06-04-2023 7:01	P	fijación de precio por 3 años lo único que hará es que se presenten menos proveedores y que los clientes de 1 año paguen un sobreprecio de al menos un 40%	No ha lugar.
309	06-04-2023 7:03	P	con estas bases, a los cuerpos de bomberos y gobiernos regionales les conviene licitar por fuera con el fin de no pagar sobreprecios	No ha lugar.
310	06-04-2023 8:48	P	Los chasis de origen USA/Canada/Mexico cumplen y se manufacturan bajo los estándares de la FMVSS y no la ECE que es la normativa de la Economic Commission for Europe (ECE). Los reglamentos de la ECE son promulgados por la UNECE. el núcleo del trabajo del Forum se basa en el "Acuerdo de 1958", formalmente titulado "Acuerdo relativo a la adopción de normas técnicas uniformes prescripciones para vehículos de ruedas, equipos y piezas que pueden instalarse y/o usarse en vehículos de ruedas y las condiciones para reconocimiento recíproco de las aprobaciones concedidas sobre la base de estas" Esto forma un marco legal en el que los países participantes (partes contratantes) acuerdan un conjunto común de normas técnicas, prescripciones y protocolos para la homologación de vehículos y componentes Estos se llamaban anteriormente "Reglamentos de la CEPE" o, menos formalmente, "Reglamento ECE" en referencia a la Economía Comisión para Europa. El no signatario más notable del Acuerdo de 1958 es Estados Unidos, quien tiene su propia Ley Federal de Seguridad de Vehículos Motorizados. FMVS (Federal Motor Vehicle Safety Standards) y NO reconoce las aprobaciones de tipo ECE de la ONU. Según lo anterior, solicitamos dejar sin efecto la solicitud de documentación ECE en la licitación NFPA. Gracias	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
311	06-04-2023 8:53	P	FMVSS 214 Side Impact (Impactos Laterales)No aplica para vehículos con un PBV superior a 4.536kg. Favor dejar sin efecto esta partida.	Si el certificado o documentación requerida no aplica para su vehículo ofertado, este debe ser mencionado y debidamente justificado

312	06-04-2023 8:56	P	SAE J2423: Este estándar fue cancelado por SAE en 2004. El Comité de Resistencia a Choques de Camiones de SAE que desarrolló este estándar reemplazó este estándar de prueba con el SAE J2422. Saludos	Ver Aclaratoria N° 1
313	06-04-2023 8:57	P	SAE CPR 013 – Resistencia a los golpes. No podemos encontrar ninguna referencia a esta norma en el sitio web de la SAE. No hay registro de ella. Saludos	El requerimiento ha sido eliminado
314	06-04-2023 9:01	P	"A.-Bases Administrativas B.-Numeral segundo: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA C.-Según último párrafo último de la página 2, donde dice: ""En el caso a que los proveedores representen a más de un fabricante, deberán dar cumplimiento por separado a las exigencias del proceso de licitación. Se deja expresa constancia que no se encuentra permitido presentar una boleta de garantía garantizando más de una oferta"", ¿entendemos que si un proveedor representa a mas de un fabricante, hay que presentar ofertas tanto administrativas como técnicas y económicas de forma independiente por cada fabricante, aunque el oferente local sea el mismo? Por favor aclarar."	Remitase a las bases
315	06-04-2023 9:01	P	"A.-Bases Administrativas B.-Numeral tercero:DEFINICIONES. C.- En cuanto a la definición de PROVEEDOR HABILITADO, entendemos que si una empresa local representa a un fabricante, el proveedor habilitado tiene que ser la empresa local que es quien presenta la oferta, y por tanto la empresa que tiene que estar registrada en el REGISTRO DE PROVEEDORES es la empresa local, ¿cierto? Por favor aclarar."	Pueden ofertar todas las empresas del rubro, nacionales o extranjeras, consorcios nacionales e internacionales; en caso que la empresa extranjera oferte por su cuenta, será quien la empresa que firme el contrato la que deberá estar inscrita en el registro de proveedores de Bomberos de Chile.
316	06-04-2023 9:01	P	"A.-Bases Administrativas B.-Numeral tercero:DEFINICIONES. C.- En cuanto a la definición de PROVEEDOR HABILITADO y REGISTRO DE PROVEEDORES, ¿como se puede consultar ese registro para validar si tu empresa esta registrada y el dicho registro vigente? Por favor aclarar."	Favor consultar en <a href="https://www.bomberos.cl/index.php?option=com_proveedores&amp;view=proveedores&amp;Itemid=213">https://www.bomberos.cl/index.php?option=com_proveedores&amp;view=proveedores&amp;Itemid=213</a>
317	06-04-2023 9:01	P	"A.-Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.-¿El archivador catálogo de 2 anillas puede ser tamaño A4? "	Si, el objetivo es que su oferta sea ordenada para la revisión.

318	06-04-2023 9:01	P	"A.-Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.-En caso que la oferta técnica del sobre 1 no quepa en un solo archivador , ¿se pueden presentar tantos archivadores como sean necesarios para presentar la oferta? En caso de respuesta negativa, por favor indicar instrucciones de como proceder. En caso afirmativo, entendemos que el sobre 1 puede pasar a ser un paquete para consolidar todos los archivadores que sean necesarios. Por favor aclarar."	Pueden ser la cantidad de archivadores que su oferta estime, lo importante es que la rotulación del mismo sea clara para una revisión ordenada.
319	06-04-2023 9:01	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. c.-En el cuadro en el que se redacta el contenido del sobre 1, cuando se refiere a "Documentos Técnicos", ¿entendemos que esta estructura de documentos corresponde a cada tipo de chasis , dentro de cada una de las categoría de vehículo? ¿o por el contrario, por ejemplo en el punto 22 metemos todas planillas de Cumplimiento de todas categorías y todos los chasis de cada categoría y así sucesivamente con el resto de los apartados de la documentación técnica?. Por favor aclarar."	Lo importante es que la rotulación de los "tomos" sea clara e indentificadora de su oferta.
320	06-04-2023 9:01	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- En Contenido Sobre nº 1 " Oferta Técnica", punto 9 "Estados financieros años 2020,2021 y 2022 de la empresa fabricante", cuando se dice en la formalidad que es con firma simple del Representante Legal del fabricante (extranjero), entendemos que la firma simple es la que aparece en el documento oficial de los estados financieros auditados y por tanto, en este caso sí se acepta la firma escaneada ya que así es el documento oficial y eso no lo podemos modificar. Por favor confirmar."	Firma simple en original (de puño y letra), no escaneada.
321	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- En Contenido Sobre nº 1 " Oferta Técnica", punto 9 "Estados financieros años 2020, 2021 y 2022 de la empresa fabricante", entendemos que los estados financieros de 2020 y 2021 tendrán que estar registrados en el Registro Mercantil y auditados en el caso que corresponda, pero en el caso de los Estados Financieros de 2022 no es necesario que estén registrados en el Registro Mecantil ni auditados, ya que hay paises, como España, en los que no son registrados en el Registro Mercantil hasta Julio de 2023. Por favor aclarar."	En caso de los Estados Financieros no es necesario que esten en el Registro Mercantil, pero deben cumplir con las formalidades exigidas.

322	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- En Contenido Sobre nº 1 " Oferta Técnica", punto 10 "Carpeta Tributaria", por favor aclarar a cual de las siguientes se refiere: 1.- Generar Carpeta: Solicitar Créditos 2.- Generar Carpeta: Acreditar Renta 3.- Generar Carpeta: Acreditar Tamaño de Empresas"	1. - Generar Carpeta: Solicitar Crédito.
323	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- En Contenido Sobre nº 1 " Oferta Técnica", punto 11 " Estados Financieros años 2020, 2021 y 2022 del oferente", en caso de una Auditoría Interna, ¿hay que presentar algún informe o es suficiente que los estados financieros sean firmados por el representante legal?"	Es suficiente que se encuentren firmados por el representante legal.
324	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- En Contenido Sobre nº 1 " Oferta Técnica", punto 13 " Balance General a la fecha ", dice ""hasta el mes en curso de la apertura de la licitación"", en este caso que la fecha de apertura de la oferta es el 16/06/2023, por favor aclarar si se permite que dicho Balance General tenga fecha de cierre el último día del mes anterior (30/05/2023), ya que la preparación documental tanto administrativa como técnica de esta licitación conlleva un largo trabajo, es un riesgo estar emitiendo documentos a última hora. Por favor considerar y aclarar. En caso de respuesta negativa, por favor comunicar cual seria la fecha de cierre a considerar, porque no la tenemos clara."	Pre balance de un mes anterior a la fecha de postulación.
325	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.-Sobre los anexos de los puntos 1, 2, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 26, los cuales han sido publicados por la JNBC con muy poco tiempo de análisis, además faltando los anexos 19 y 22 por publicar, solicitamos que al ser muchos de ellos documentos que no se han solicitado en licitaciones anteriores y por tanto son totalmente desconocidos para los oferentes, que se abra una segunda ronda de preguntas, por si surgen dudas para su cumplimentación."	No ha lugar.

326	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- Respecto al párrafo de la página 12 donde dice ""Adicionalmente, en el medio de almacenaje (pendrive) se deberá acompañar los archivos en formato pdf con las formalidades exigidas y en Excel (en formato editable sin firmas)"" , por favor aclarar si hace referencia a los documentos sigandos en los números 18, 19, 20 y 21, o aclarar a que documentos hace referencia en caso de no ser los enumerados."	El medio de almacenamiento electrónico (pendrive) debe contener todos los documentos solicitados desde el 1 al 26. Para efectos de evaluación los documentos que sean Excel (.xls) pueden ser incluidos sin firma, pero en formato físico con firma (según las formalidades solicitadas).
327	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Quinto: TIPO DE CONTRATO. C.-Dice que la validez del contrato marco será ""por 3 años sin renovación"". No vemos en las Bases de Licitación la posibilidad de actualizar los precios de la oferta económica, ya que sería necesario debido al entorno tan convulso en el que nos vemos actualmente en la industria automotriz. Por favor rogamos se tenga en cuenta el momento o momentos de la vigencia del contrato en el que podríamos hacer dicha modificaciones y sea comunicado."	Este proceso licitatorio no considera aumento de precio.
328	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Quinto: TIPO DE CONTRATO. C.-Dice que la validez del contrato marco será ""por 3 años sin renovación"". No vemos en las Bases de Licitación la posibilidad de actualizar la configuración del listado de opcionales en algún momento del contrato. Entendemos que es un beneficio para la institución que puedan añadirse, modificarse o reemplazar opcionales que puedan salir nuevos o tener otras configuraciones mas actualizadas en el mercado, para que los usuarios puedan tener acceso a la tecnología lo mas actualizada posible. Rogamos se tenga en cuenta y se notifique en el momento o momentos del contrato se podría hacer."	Este proceso licitatorio no considera la incorporación de opcionales, posterior a los ingresados en su oferta inicial.
329	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.3. C.- Respecto al párrafo de la página 13 donde dice ""Los planos solicitados en el numeral 25, deberán ser presentados en un archivador distinto al de la oferta técnica."" , entendemos que tienen que ir en un archivador distinto del resto de la oferta, pero aclarar si dentro del mismo sobre 1, además de entender que se acepta que esta archivador cambie el orden de los documentos del sobre 1 al tener que ir en un archivador independiente, ya que no veo otra manera de hacerlo cumpliendo el requisito solicitado. Por favor confirmar."	Lo importante es que la rotulación de los "tomos" sea clara e indentificadora de su oferta.

330	06-04-2023 9:02	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.4. C.-Sobre los anexos de los puntos 1, 2, 3 y 4, los cuales han sido publicados por la JNBC con muy poco tiempo de análisis, solicitamos que al ser muchos de ellos documentos que no se han solicitado en licitaciones anteriores y por tanto son totalmente desconocidos para los oferentes, que se abra una segunda ronda de preguntas, por si surgen dudas para su cumplimentación."	No ha lugar.
331	06-04-2023 9:03	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.4. C.- Dice ""El documento debe ser entregado en formato editable (.xls) para el pendrive y en versión final (pdf) para la versión entregada en el sobre económico N°2, estos últimos deberán ser firmados por el representante legal del oferente."" Por favor aclara a que documentos del Sobre N° 2 se refiere."	Para efectos de presentación de oferta los documentos deben cumplir con las formalidades exigidas; en tanto, para efectos de la revisión de los documentos (Excel) éstos en su versión digital no será obligatoria su formalidad y deberán ser guardados en el Pendrive.
332	06-04-2023 9:03	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Cuarto: MODALIDAD DE COMPRA C.- Dice ""La empresa contará con 90 días corridos para realizar flete y entrega definitiva a Bomberos de Chile. En caso de incumplimiento se aplicarán las multas por atrasos indicadas en las presentes bases."" Debido a los colapsos en espacio marítimos y aumento de los días de transito de los barcos, hasta de 45 - 50 días, rogamos que este plazo de amplie a 120 días."	No ha lugar.

333	06-04-2023 9:03	P	<p>"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Septimo: PAGOS C.- Dice ""El pago se realizará bajo la siguiente modalidad: 100% del valor del carro contra recepción conforme en Chile por "Bomberos de Chile" tanto por su parte administrativa y técnica (emitido y aprobado el Informe Técnico), dentro de los 30 días corridos siguientes a dicha recepción mediante cobranza extranjera o remesa vía Swift. ""  Con respecto al proceso de recepción conforme y culminación del mismo, que da lugar a cumplimiento por parte del proveedor de la entrega en 90 días desde el embarque del vehículo en puerto de origen, además en este punto se habla de la emisión de un Informe Técnico. Ruego se aclare de una forma mas extensa el proceso de recepción conforme, de que hitos se compone y que obligaciones tiene tanto el oferente como la institución, marcando los plazos y responsables de cada uno de los hitos, así como un documento final que se firme por ambas partes de manera que no sea un correo electrónico escueto que luego puede dar lugar a dudas. Este proceso debe ser transparente para ambas partes y totalmente procedimentado, ya que cualquier día fuera de estos 90 días tiene una repercusión económica importante para el oferente. Ruego se tenga en cuenta y se pueda ampliar esta información, teniendo un proceso totalmente claro para ambas partes."</p>	<p>Al momento de la firma de contrato se entregará a los proveedores adjudicados un procedimiento de recepción conforme, donde se detallarán los hitos, plazos, responsabilidades para la correcta entrega de los vehículos.</p>
334	06-04-2023 9:03	P	<p>"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Octavo: CONTRATO C.- En los apartados que enumeran los documentos a presentar dentro del plazo de 3 días corridos desde notificada la adjudicación, por favor aclara la diferencia de los puntos: c) Si el representante del adjudicatario es una persona jurídica nacional y d) Si el adjudicatario es una persona jurídica chilena. "</p>	<p>Remitase a las bases</p>



335	06-04-2023 9:03	P	<p>"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Octavo: CONTRATO. Apartado 18.1 C.- Dice """"Bomberos de Chile"" y los oferentes que resulten adjudicados deberán suscribir el contrato marco de suministro dentro de los 15 días hábiles siguientes de notificado el acuerdo de adjudicación. Sólo por razones excepcionales ""Bomberos de Chile"" podrá otorgar una ampliación del plazo señalado en la precedentemente para los efectos de suscribir el contrato definitivo"" Teniendo en cuenta que para la emisión de la garantías para las Ordenes de Compra se esta dando un plazo de 20 dias, ya que se considera que un plazo medio que puede tardarse para la emisión la misma, no tiene sentido que desde la adjudicación tengamos 15 días para firmar el contrato, teniendo en cuenta que anteriormente hay que haber entregado a la JNBC la boleta de garantía. Ruego que tenniendo en cuanta el plazo de los 20 días para la emisión da la boleta de garantías para el Fiel Cumplimiento del Contrato, se amplie el plazo al menos a 25 días desde la adjudicación para la firma del contrato."</p>	No ha lugar.
336	06-04-2023 9:03	P	<p>"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Octavo: CONTRATO. Apartado 18.1 C.- Dice """"El monto de la garantía podrá aumentar de acuerdo a lo indicado en la cláusula 10.3 de las presentes bases"" Por favor aclarar el importe de la boleta de garantías para el Fiel Cumplimiento de Contrato en los casos que se aplican en la clausula 10.3, ya que es necesario para lagunos oferentes para tomar la decisión de participar o no, por tener o no la posibilidad de emitir la Boleta de Fiel Cumplimiento de Contrato y por tanto la posibilidad de firmar el mismo. Ruego pueda publicar esta información."</p>	Se fija \$ 65.000.000 de pesos para el Documento de Fiel Cumplimiento de Contrato.

337	06-04-2023 9:03	P	<p>"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Novena: MULTAS C.- En el apartado B) donde dice ""Por lo anterior, se considerará la fecha de la emisión del informe de recepción conforme por parte del departamento de material mayor. Sin perjuicio de lo anterior, en los eventuales casos en que "Bomberos de Chile" demore la notificación que el Certificado de primera inscripción y las placas patente se encuentren listas, se permitirá una inspección previa en las instalaciones del proveedor, con el fin no aumentar indebidamente los días de atraso del proveedor. El proveedor tendrá 2 días hábiles para retirar los documentos antes singularizados."" Con respecto al proceso de recepción conforme y culminación del mismo, que da lugar a cumplimiento por parte del proveedor de la entrega en 90 días desde el embarque del vehículo en puerto de origen, además en este punto se habla de la emisión de un Informe Técnico. Ruego se aclare de una forma más extensa el proceso de recepción conforme, de que hitos se compone y que obligaciones tiene tanto el oferente como la institución, marcando los plazos y responsables de cada uno de los hitos, así como un documento final que se firme por ambas partes de manera que no sea un correo electrónico escueto que luego puede dar lugar a dudas. Este proceso debe ser transparente para ambas partes y totalmente procedimentado, ya que cualquier día fuera de estos 90 días tiene una repercusión económica importante para el oferente. No queda claro con que hito finaliza esto 90 días y la emisión del Informe Técnico. Ruego se tenga en cuenta y se pueda ampliar esta información, teniendo un proceso totalmente claro para ambas partes."</p>	<p>Al momento de la firma de contrato se entregará a los proveedores adjudicados un procedimiento de recepción conforme, donde se detallarán los hitos, plazos, responsabilidades para la correcta entrega de los vehículos.</p>
338	06-04-2023 9:03	P	<p>"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Novena: MULTAS C.- En el apartado B) donde dice ""Será a responsabilidad y costo del oferente adjudicado el traslado del vehículo desde la Fabrica hasta el lugar de entrega final (Campus de Entrenamiento Zona Centro) como asimismo desde éste hasta el cuartel de destino del vehículo adquirido."" Ruego de pueda aclarar el procedimiento de entrega en el Campus de Entrenamiento de la Zona Centro y protocolo de entrega de el destino final, entendiendo que estos desplazamientos no forman parte del los 90 días para la recepción conforme del vehículo, porque entonces sería imposible el cumplimiento de este plazo, que ya de por sí es demasiado ajustado. Por favor confirmar y aclarar."</p>	<p>Al momento de la firma de contrato se entregará a los proveedores adjudicados un procedimiento de recepción conforme, donde se detallarán los hitos, plazos, responsabilidades para la correcta entrega de los vehículos.</p>

339	06-04-2023 9:03	P	"A.- Bases Administrativas B.-Numeral Decimo Novena: MULTAS. Apartado 19.3 C.- Dice ""La multa se pagará en pesos chilenos, convirtiendo el valor de la multa desde la moneda del precio ofertado al valor del peso chileno correspondiente al día de la entrega (entendiéndose este como inspección validada por el Departamento de Material Mayor), según la modalidad de compra."" Rogamos se pueda aceptar el pago de las multas en la misma moneda de la oferta, ya que así no hay riesgos en los tipos de cambio aplicados, ni en una dirección ni en otra."	No ha lugar.
340	06-04-2023 9:04	P	"a) BASES TECNICAS b) III 2.1 c) Siendo la ficha tecnica del chasis un documento tecnico que muestra las características principales del chasis. ¿A que se refiere la solcitacion de construccion y materiales?"	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
341	06-04-2023 9:04	P	"a) BASES TECNICAS b) III 2.6.4 c) Es obligatorio que el chasis lleve los sistemas ESC y ASR? Estos sistemas no son usales en los chasis usados para vehiculos de intervencion rapida americanos. ¿Se admitiría la configuración estándar de fábrica siempre que incluya todos los equipamientos a nivel de frenada disponibles en fábrica?"	No se acepta requerimiento
342	06-04-2023 9:04	P	"a) BASES TECNICAS b) III 3.2.2 c) La cama para mangueras em el techo debe seguir las dimensiones indicadas en la NFPA 1901, capitulo 6, Item 6.7?"	En caso de incorporar cama de mangueras en el techo, debe seguir a lo menos, lo indicado en 6.7 de la norma.
343	06-04-2023 9:04	P	"a) BASES TECNICAS b) III 3.3.1 c) Se solicita que el ultimo peldaño debe ser de superficie completa. En el caso de ser peldaño abatible, es aceptado que el ultimo peldaño sea de acuerdo a las dimensiones minimas de peldaños descritas en la NFPA? "	En caso de ser peldaños abatibles, se acepta el requerimiento
344	06-04-2023 9:04	P	"a) BASES TECNICAS b) III 3.4.7 c) Si se cumple con lo exigido en la NFPA 1901 y con la recomendación del fabricante de la bomba. Que calculos deben ser presentados? "	Justificar que para las dimensiones de entrada, dimensiones transversales del piping, material de construcción y otras variables, permite el correcto y óptimo uso de la bomba tanto en succión como en desalojo
345	06-04-2023 9:04	P	a) BASES TECNICAS b) I.2.1 c) ¿El desplazamiento del vehículo al taller de referencia para realizar el mantenimiento es responsabilidad del cliente, además de asumir el coste? Entendemos que no, pero por favor aclarar.	El traslado para realizar las mantenciones contratadas serán a cargo del proveedor.

346	06-04-2023 9:04	P	a) BASES TECNICAS b) I.2.1 c) ¿Existe la posibilidad de poder hacer también la revisión del carrozado contra incendios en los propios parques de bomberos? Por favor aclarar.	No
347	06-04-2023 9:05	P	a) BASES TECNICAS b) I.2 c) ¿Existe la posibilidad de poder hacer también la revisión del carrozado contra incendios en los propios parques de bomberos? Por favor aclarar.	No
348	06-04-2023 9:05	P	a) Bases administrativas b) Numeral décimo: PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS. Apartado 10.2 c) Donde dice "Exigencias para proveedores extranjeros", entendemos que, si el oferente es una empresa local en Chile, independientemente de que represente a X fabricante, no es necesario presentar en la oferta el poder simple del fabricante a favor de la empresa que le representa en Chile, ni poder apostillado del fabricante a favor del oferente local para la firma del contrato. Sino que este requerimiento es exigible en caso de que un fabricante extranjero se presente de forma directa con un representante (persona física) en Chile, pero no si lo hace por medio de una empresa constituida (persona jurídica) en Chile, por favor aclara porque es muy confuso. De igual manera, entendemos que es la empresa local que se presenta al concurso (oferente) la que tiene que estar registrada en el Registro de Proveedores de la JNBC, y no el fabricante. Por favor confirmar.	El oferente debe estar inscrito o en proceso de inscripción en el registro de proveedores. En el caso de oferentes extranjeros, deberán acreditar un representante oficial con domicilio en Chile, personero que deberá estar facultado para representarlo convencionalmente en la instancia de formulación de ofertas. Este mandato bastará que se otorgue un poder simple por los oferentes o proponentes.
349	06-04-2023 13:47	P	BTT-EN/NFPA Punto 2 Servicio Técnico "El oferente se obliga a mantener a disposición del Cuerpo de Bomberos beneficiario la existencia y disponibilidad de un amplio stock de partes y piezas para el vehículo a adquirir, obligación que se extenderá durante diez (10) años contados desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos respectivo, asegurando un plazo de aprovisionamiento de repuestos de treinta (30) días corridos desde su requerimiento" Favor confirmar que en caso de no estar disponible en Chile el repuesto el plazo deberá aumentar según disponibilidad del fabricante en origen del componente	Siempre y cuando no sea un respuesto de alta rotación y primera necesidad (como un filtro de aceite o aire)

350	06-04-2023 13:48	P	<p>BBTT 7.2. Certificaciones El listado de documentos requeridos a continuación, deben ser presentados para todas las ofertas de vehículos, según corresponda. En caso de no aplicar la normativa, debe ser debidamente justificada. Estos deben ser emitidos por organismos certificadores internacional de reconocido prestigio. Favor confirmar que el representante oficial en Chile de la marca de chasis puede emitir este tipo de certificados considerando que la marca representada lo autoriza para tal efecto.</p>	<p>Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT</p>
351	06-04-2023 13:49	P	<p>BBTT 11.- Listado de piezas y partes Se deberá hacer entrega de un listado detallado de todas las piezas y componentes del vehículo que no sean de fabricación propia del oferente, tales como: Actualmente el despiece y detalle de componentes, se encuentran en formato digital en sistema WEB, al cual se acceden bajo licencias exclusivas del representante, siendo que el material físico ya no se encuentra disponible, favor confirmar que se aceptan copias de pantallas con el detalle requerido</p>	<p>El listado de piezas y partes debe contener los <b>principales</b> componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.</p>
352	06-04-2023 13:51	P	<p>BBTT 2.3.5. Bolsas de aire Airbag para conductor y OBAC como mínimo El mercado atiende a la demanda local, la existencia de Air Bag para piloto y copiloto es estándar en vehículos furgones livianos tipo “Sprinter, Partner o similar”, no obstante para vehículos pesados la existencia de este tipo de bolsas de aire para piloto y copiloto es prácticamente inexistente, la exigencia de este elemento deja marcas completas fuera de este proyecto así como el origen americano en su totalidad, no permitiendo la libre participación de todos los actores con capacidad de ofertar y con representación en Chile. Se atiende a que este ítem no debe ser excluyente y que se permita la participación de marcas que por diseño no cuentan con este tipo de elemento</p>	<p>Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.</p>

353	06-04-2023 13:52	P	BBTT 2.3.2 Puertas De 4 puertas, con apertura de a lo menos 75°. Se debe asegurar el ingreso a cabina sin obstrucción de objetos u asientos. Se debe asegurar iluminación en el acceso a la cabina. En caso de contar con peldaños, cada peldaño debe estar iluminado. Al ser vehículos de serie, existir diferentes diseños de puertas, acceso, etc, es muy restrictivo el utilizar el valor 75° como indicador de apertura, ningún fabricante diseña y produce apertura de puerta para dificultar el acceso al interior de sus cabinas, por lo que se solicita considerar como mínimo 60°de apertura, dado las facilidades de acceso que ofrecen.	No se acepta el requerimiento
354	06-04-2023 13:54	P	BBTT 2.5.3. Diferencial Auto bloqueante. Con ratio que permita un trabajo pesado en gradientes de 30 por ciento. No podrá limitar la velocidad en terreno plano (en ruta) a menos de 95 km/hr. El concepto de diferencial autobloqueante es utilizado en vehículos livianos de tracción, para vehículos pesados por el PBV no es aplicable este tipo de sistema y no se fabrican diferenciales autobloqueantes para camiones, Favor aceptar o incorporar la opción de que la unidad viene con sistema de bloqueo de diferencial de accionamiento manual .	La pregunta no corresponde a este proceso
355	06-04-2023 15:09	P	BBTT, Condiciones Generales: Se debe entender que el el cumplimiento a la NORMA NFPA 1901 - 16 debe ser CERTIFICADO por el fabricante del carro?	Si
356	06-04-2023 15:14	P	BBTT punto 1 Garantías: ""se pedirá un informe a un organismo independiente a propuesta de Bomberos de Chile y a costo de quien sea responsable del pago de la reparación. La emisión de la respectiva orden de compra del informe deberá ser realizada por el proveedor."" del extracto anterior se debe entender que si del estudio se demuestra que no corresponde aplicar garantía la OC emitida y su respectivo costo será asumido por BOMBEROS DE CHILE	Si
357	06-04-2023 15:20	P	BBTT PUNTO 2 SERVICIO TECNICO ""mantención programada por un periodo de dos años extensible por un año. Asimismo"" Del extracto anterior solicitamos se aclare si en el costo de la unidad es decir VALOR VENTA se debe considerar mantenimiento preventivo incluido por DOS (2) años o por TRES (3) años.	La mantencion es por 2 años y opcional a 3 años

358	06-04-2023 15:30	P	BBTT punto 2. Servicio Técnico:" Cuerpo de Bomberos respectivo, asegurando un plazo de aprovisionamiento de repuestos de treinta (30) días corridos desde su requerimiento. " En relación a la coyuntura actual de la cadena de suministros en la cual algunos repuestos pueden tardar más de lo indicado, ¿Cuál será el procedimiento o criterio aplicable por bomberos de Chile respecto a este o futuras contingencia a nivel mundial el cual pueda afectar el cumplimiento de este plazo en el contexto de fuerza mayor o que apliquen temas ajenos a la voluntad del proveedor ?	Se debe tener las providencias para minimizar el tiempo de entrega. En caso de no dar respuesta se considerará incumplimiento de contrato.
359	06-04-2023 15:45	P	Bases Administrativas 10.1.3 Boleta de Seriedad de la oferta Es posible presentar la boleta en dólares de los Estados Unidos y cual sería el monto	No ha lugar.
360	06-04-2023 15:46	P	Bases Administrativas 18.h Legislación pertinente Se solicita ampliar el plazo para remitir los documentos	No ha lugar.
361	06-04-2023 15:46	P	Bases Técnicas 8 Instalación de Equipos en Chile Los Equipos de Radio pueden instalarse en Chile	Las condiciones para la instalación de equipos en Chile están especificadas en el punto 8 de las BBTT
362	06-04-2023 15:46	P	Bases Técnicas V.1.1.1 Largo Al solicitar un vehículo estándar de fábrica se solicita aumentar el largo permitido a 10.000 mm o dar una tolerancia.	No se acepta el requerimiento
363	06-04-2023 15:47	P	Bases Técnicas V.1.1.4 Angulo de Ataque Al solicitar un vehículo estándar de fábrica se solicita permitir 12°	Ver Aclaratoria N° 1
364	06-04-2023 15:48	P	Bases Técnicas V.1.1.5 Angulo de Salida Al solicitar un vehículo estándar de fábrica se solicita permitir 12°	Ver Aclaratoria N° 1
365	06-04-2023 15:48	P	Bases Técnicas V.1.1.6 Angulo de Rampa Al solicitar un vehículo estándar de fábrica se solicita permitir 12°	Angulo de Rampa. Angulo mas pequeño medido entre dos planos tangentes a la cara interna de los neumáticos delanteros y traseros, cuya intersección está situada en el punto rígido más bajo o en la superficie de la cara inferior del vehículo entre sus neumáticos. Ver imagen adjunta en aclaración. Se aceptará ángulo de rampa "Estándar de fábrica"
366	06-04-2023 15:49	P	Bases Técnicas V.1.1.7 Distancia al Suelo Al solicitar un vehículo estándar de fábrica se solicita permitir mínimo 350 mm	La distancia al suelo debe ser medida desde el punto mas bajo del vehículo. El requerimiento ha sido modificado a "Estándar de fábrica". Este deberá ser informado en su oferta.
367	06-04-2023 15:49	P	Bases Técnicas V.2.3.4 Asientos Al solicitar un vehículo estándar de fábrica se solicita permitir cinturones de seguridad de 3 puntas	Se acepta sólo cinturones de 3 puntas

368	06-04-2023 15:50	P	Bases Técnicas V.2.4.3 Relación peso potencia Se solicita permitir el standard de fábrica	No se acepta requerimiento
369	06-04-2023 15:50	P	Bases Técnicas V.2.4.4 Sistema CAFS según capítulo 21 Se solicita especificar lo requerido, descargas, tipo de descargas y flujo	El sistema CAFS opcional es materia de la oferta
370	06-04-2023 15:51	P	Bases Técnicas V.2.9.5 Sistema de cascada según capítulo 24 Se solicita especificar lo requerido, cantidad de cilindros, presión, componentes, etc	El sistema de cascada opcional es materia de la oferta
371	06-04-2023 15:52	P	Bases Técnicas V.2.9.7 Sistema de Comando de incidente Se solicita especificar los elementos mínimos requeridos, cantidad, componentes, etc.	El SCI opcional es materia de la oferta
372	06-04-2023 15:52	P	BBTT PUNTO 2 SERVICIO TECNICO: "Los valores de los vehículos incluirán dos años de mantención programada de los vehículos desde la entrega del carro al respectivo Cuerpo de Bomberos y se incorporará este valor a cada orden de importación dependiendo la Región de destino del carro (valor diferenciado por Región)." Del extracto solicitamos aclarar si la oferta económica del carro debe incluir el costo del mantenimiento preventivo de dos años o este NO lo debe incluir y será sumado al momento de ser emitida la respectiva OC ?	La oferta económica del carro no debe incluir el costo del mantenimiento preventivo de dos años. Este valor debe venir detallado aparte y será incluido en la emisión de cada OC.
373	06-04-2023 15:52	P	Bases Técnicas V.2.9.8 Sistema Pump & Roll Se solicita especificar que salida o tipo de salida solicitan para este sistema.	El tipo de salida será materia de la oferta



374	06-04-2023 15:53	P	2. Anexos Opcionales – Económico 1 Se solicita indiquen y ejemplifiquen como debe ser llenado este anexo	<p>La planilla de opcionales deberá ser llenada de la siguiente forma: Columna 1: Tipo de vehículo (EJ: C 1)</p> <p>Columna 2: Primeras 4 letras del nombre del oferente (EJ:FERE, RMH, IMPR, ORBI, etc.)</p> <p>Columna 3: Número correlativo del área a la que pertenece (EJ: Estética--&gt;1, Bomba--&gt;2, Sistema eléctrico --&gt;3, etc.)</p> <p>Columna 4: Número correlativo del opcional en particular</p> <p>Columna 5: Precio (si corresponde)</p> <p>Columna 6: Plazo que aumenta o disminuye (si corresponde)</p> <p>Columna 7: ID del opcional con el que no es compatible (EJ: Motor de 500 HP no compatible con Motor de 400 HP) siendo el ID la unión de las columnas 1, 2, 3 y 4.</p>
375	06-04-2023 16:00	P	BBTT Punto 5: Solicitamos incrementar a 3.500 Km de recorrido al momento de la entrega, lo anterior a que las pruebas de desempeño del sistema de bombeo puedan aumentar el kilometraje de la unidad en caso de ser necesario repetirlas en fabrica.	Se acepta la solicitud.
376	06-04-2023 16:17	P	BBTT Punto 8 ¿Solicitamos se puedan instalar en Chile los equipos de radiocomunicación?	Las condiciones para la instalación de equipos en Chile están especificadas en el punto 8 de las BBTT
377	06-04-2023 16:26	P	EETT Punto 11, Solicitamos se defina a cabalidad el listado de piezas y partes solicitada. Ya que en el caso de un chasis CUSTOM la gran mayoría los componentes de este son de proveedores externos a excepción de la cabina el resto de componentes mas los del carrozado superan las 500 piezas y proveedores.	El listado de piezas y partes debe contener los <b>principales</b> componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
378	06-04-2023 16:28	P	BB.TT. V.2.4.3 Relación peso potencia Se solicita permitan máximo 70 [Kg/HP].	No se acepta el requerimiento

379	06-04-2023 17:33	P	Bases administrativas, Decimo Cuarto modalidad de Compra, Se solicita que la oferta de las distintas unidades sea bajo la modalidad de compra FOB y CIF. Pero despues a lo largo de las bases administrativas y tecnicas agregan un monton de otros servicios y obligaciones que se deben cumplir con la venta de estas unidades, lo que claramente deja de ser dichas modalidades definidas asi bajo el Incoterm FOB y CIF. Solicitamos que este requerimiento o titulo asignado sea modificado ya que claramente no son de acuerdo a lo reuquerido en estas bases. A modo de ejemplo, bajo la modalidad CIF o FOB, esta no incluye ni seguros de traslado a su cuartel, ni capacitaciones, ni manteciones, etc. y si la unidad es vendida bajo los incoterms FOB o CIF, las responsabilidades lIegan unica y exclusivamente hasta lo que señala cada uno de esas modalidades.	EL Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Material Bomberil permite la adquisición en modalidad FOB y CIF. Se debe considerar que las unidades se ingresan al país a nombre del Cuerpo de Bomberos o de la Junta Nacional. Sin perjuicio de lo anterior, existen hitos de pre entrega que son de exclusiva responsabilidad de quien vende las unidades, por tanto, se mantiene la forma de compra.
380	06-04-2023 17:34	P	De todos los listados subidos el sábado (dia inhábil), sin informar a los proveedores, como establece su manual de procedimientos (ahora se hizo costumbre subir procesos y documentos sin informar porque segun dicen "los proveedores tiene que estar mirando la web...") no tienen especificación técnica de los equipos. les da lo mismo el pitón que se oferte? la manguera? el equipo de respiración puede cumplir cualquier cosa?	Respecto a su consulta, no ha lugar.
381	06-04-2023 17:34	P	El dia sábado suben a la licitación sin avisarle a ningún proveedor los documentos faltantes como anexos, kit material menor, etc. son cientos de paginas y no dan un plazo prudente para hacer consultas en relación a los mismos. Solicitamos ampliar el plazo de preguntas	Respecto a su consulta, no ha lugar.
382	06-04-2023 17:39	P	BBAA 10.2: vigencia de los documentos: solicitan que no puede exceder los 6 meses. Solicitamos modificar esto a que ekl certificado este vigente toda vez que muchas cosas se certifican y los documentos tiene validez por 3 o 5 años según cada caso. El proceso de certificación en algunos casos son millones o cientos de miles de euros, por lo que no podemos certificada cada 6 meses. En caso de aceptarlo solicitamos que los certificados puedan ser verificados por ustedes de que son auténticos	Se aceptará un vigencia superior a 6 meses a los documentos signados con los numeros 9, 11 y 13 y los certificados de cumplimiento de norma.
383	06-04-2023 18:13	P	BBTT PUNTOS referente a las Certificaciones NFPA 1901-16 solicitamos se aclare y especifique los puntos de la norma a cumplir y certificar	Remítase a las bases.

384	06-04-2023 18:28 P	<p>De las Bases Técnicas del proceso en específico de las certificaciones de los puntos 7.2 / 7.2.1 / 7.2.2 / 7.2.3/ 7.2.4 / 7.2.5 /7.2.6, Solicitamos se dejen sin efecto o se acepte Certificado emitido por el fabricante, toda vezel requerimiento que exige la certificación de terceros es inviable en un mercado como el americano. Esto porque el sistema legal americano no se basa en la certificación y supervisión directa de entidades estatales. Mas bien se basa en un sistema donde la responsabilidad civil de los fabricantes es tan alta que el rol de las instituciones regulatorias, que muchas veces son gremiales y no estatales, existen para evaluar el posible no cumplimiento de normas post hechos o siniestros. En estos casos, al constatar que una maquina no cumplía con lo anunciado o requerido esa empresa es duramente sancionada civil y criminalmente. Esto genera un incentivo suficiente como para que el mercado se auto regule y se auto certifique. En consecuencia, la mayoría de las normas de tránsito, guías de seguridad y normativas de transporte se usan como guías de construcción en el que las propias fabricas se certifican de su cumplimiento a través de sistemas robustos de control de calidad y compliance. El cumplimiento de normas y la validación de que estas las cumplan terminan por ser responsabilidad de los constructores y proveedores de componentes. En caso de siniestros u otros eventos relevantes si se llegara a constatar el no cumplimiento de una norma, las empresas se ven expuestas a sanciones con consecuencias civiles y criminales tan graves que los procesos de auto certificación son tan rigurosos y sus políticas de cumplimiento tan exigentes como las de una entidad regulatoria. El exigir certificaciones como se plantean en estas bases de licitación: "El listado de documentos requeridos a continuación, deben ser presentados para todas las ofertas de vehículos, según corresponda. En caso de no aplicar la normativa, debe ser debidamente justificada. Estos deben ser emitidos por organismos certificadores internacional de reconocido prestigio." ES SIMPLEMENTE IMPOSIBLE Y NO ALINEADO CON LAS PRACTICAS DE MERCADO Y LA INDUSTRIA DE CARRO BOMBA NORTEAMERICANO NFPA</p>	<p>Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.</p>
385	06-04-2023 18:40 P	<p>BB.AA Respecto del listado de juicios del fabricante, Nos resulta imposible como proveedores poder entregar esta informacion de fabricantes ya que es confidencial. Solicitamos eliminar esto cuando se trata de empresa oferente nacional que representa a un extranjero.</p>	<p>No ha lugar. Los juicios se ventilan en instancias judiciales públicas.</p>

386	06-04-2023 19:05	P	BB.AA: ¿Las boletas de garantía, certificados de fianzas o pólizas de garantía son todos estos instrumentos válidamente aceptados por bomberos de Chile para garantizar la seriedad de contrato y seriedad de ordenes de compras de esta licitación?	a) No, solo será valido para la seriedad de la oferta, una boleta de garantía según lo indica el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Material Bomberil (Artículo 38). b) No, solo será valido para el fiel cumplimiento una boleta de garantía o póliza de seguro, según lo indica el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Material Bomberil (Artículo 39).
387	06-04-2023 19:36	P	BT. Condiciones Generales, Cual es el "Anexo A"	El anexo A de la norma NFPA 1901-16
388	06-04-2023 19:37	P	BT. Condiciones Generales, En caso haber diferencias entre con la norma NFPA 1901-16 y las bases técnicas cual es la que prevalece?	En caso de que en las BBT hayano sido omitidas luces o cualquier otro requerimiento mandatorio para el cumplimiento de la norma (a excepcion del material menor mínimo), deberán incluirse los ítems omitidos para el cumplimiento de la norma.
389	06-04-2023 19:37	P	Garantías de fabricación En caso de discrepancias respecto a la aplicación de las garantías, se pedirá un informe a un organismo independiente a propuesta de Bomberos de Chile y a costo de quien sea responsable del pago de la reparación. La emisión de la respectiva orden de compra del informe deberá ser realizada por el proveedor, Se solicita tener más Informacion sobre el organismo independiente para hacer el informe de garantía, cuales deben ser las acreditaciones mínimas que tiene que tener este organismo.	Los organismos independientes deben ser de reconocido prestigio, como por ejemplo el Dictuc.
390	06-04-2023 19:38	P	Garantías de fabricación En caso de discrepancias respecto a la aplicación de las garantías, se pedirá un informe a un organismo independiente a propuesta de Bomberos de Chile y a costo de quien sea responsable del pago de la reparación. La emisión de la respectiva orden de compra del informe deberá ser realizada por el proveedor, Como se asegura la imparcialidad?	Los organismos independientes deben ser de reconocido prestigio, como por ejemplo el Dictuc.

391	06-04-2023 19:38	P	BT. Servicio Técnico Para el caso de la unidad bomberil deberá contar a lo menos con 1 punto en las zonas del país que se señalan a continuación P: Es un costo extremadamente elevado tener un servicio técnico por cada zona señalada, para la cantidad de vehículos que se venden por contrato, con esto se va a generar subcontratación de servicio sin importar la capacitación o las competencias de la empresa subcontratada, solo para cumplir lo solicitado, Se solicita poder aceptar los servicio en terreno para las zonas que no se cuenta con servicio técnico para la unidad bomberil.	Chasis: Contar con servicio técnico para el chasis que sea representante de este, servicio técnico o móvil en todas las regiones del país. Carrozado: Servicio técnico en todas las zonas descritas o móvil, se permite la subcontratación, siempre y cuando ésta sea autorizada por el fabricante.
392	06-04-2023 19:39	P	BT. Servicio Técnico Adicionalmente, se debe garantizar un técnico en terreno, en caso de que el carro no pueda desplazarse, producto de algún desperfecto acaecido en el Chasis, Es imposible poder cumplir con este punto, tendríamos que tener una persona por cada region con, es un costo muy elevado para la cantidad de vehículos que se venden.	Remítase a las bases.
393	06-04-2023 19:40	P	BT. Servicio Técnico Entregar el vehículo a "Bomberos de Chile", inscrito y con su revisión técnica al día, Quien se va hacer responsable de entregar la documentación a tiempo para hacer la inscripción del vehiculo?	Será responsable la JNCB.
394	06-04-2023 19:40	P	BT. Servicio Técnico El proveedor deberá establecer en su oferta un listado de valores en la moneda de su oferta respecto de las piezas, partes y repuestos que a experiencia del fabricante son de recurrente falla o necesidad de reemplazo la cual debe incluir a lo menos lo que se indican a continuación, Es imposible poder establecer el precio por los tres años del contrato ya que no es nuestro negocio ni de las fábricas de vehículos de bomberos es vender las piezas solicitas y esto depende de terceras empresas que se desconoce e mercado y los incrementos anulas que pueden tener.	Materia de la oferta.
395	06-04-2023 19:41	P	BT. Servicio Técnico El proveedor deberá establecer en su oferta un listado de valores en la moneda de su oferta respecto de las piezas, partes y repuestos que a experiencia del fabricante son de recurrente falla o necesidad de reemplazo la cual debe incluir a lo menos lo que se indican a continuación, Estos precios para que se solicitan? Se tienen que respetar cuando el cliente quiera adquirirlos? Las junta lo van a comprar? Que modalidad de compra van a tener	Los precios solicitados son para eventuales reparaciones que requieran los vehículos de emergencia. Sí, los precios se deben respertar por la vigencia del contrato. La JNCB es la entidad compradora por defecto, sin perjuicio de lo anterior, podrán los Cuerpos de Bomberos utilizar los precios establecidos en la oferta. Venta Nacional e Internacional.

396	06-04-2023 19:42	P	BT. Servicio Técnico El oferente se obliga a mantener a disposición del Cuerpo de Bomberos beneficiario la existencia y disponibilidad de un amplio stock de partes y piezas para el vehículo a adquirir, obligación que se extenderá durante diez (10) años contados desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos respectivo, asegurando un plazo de aprovisionamiento de repuestos de treinta (30) días corridos desde su requerimiento, Para los diez (10) años que se solicita asegurar el plazo de aprovisionamiento en 30 días corridos?	Remítase a las bases.
397	06-04-2023 19:42	P	BT. Servicio Técnico El oferente se obliga a mantener a disposición del Cuerpo de Bomberos beneficiario la existencia y disponibilidad de un amplio stock de partes y piezas para el vehículo a adquirir, obligación que se extenderá durante diez (10) años contados desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos respectivo, asegurando un plazo de aprovisionamiento de repuestos de treinta (30) días corridos desde su requerimiento, Que sucede si el repuesto no se encuentra en stock y el tiempo es superior a los 30 días corridos?	Se debe tener las providencias para minimizar el tiempo de entrega. En caso de no dar respuesta se considerará incumplimiento de contrato.
398	06-04-2023 19:43	P	BT. Servicio Técnico El oferente se obliga a mantener a disposición del Cuerpo de Bomberos beneficiario la existencia y disponibilidad de un amplio stock de partes y piezas para el vehículo a adquirir, obligación que se extenderá durante diez (10) años contados desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos respectivo, asegurando un plazo de aprovisionamiento de repuestos de treinta (30) días corridos desde su requerimiento, Se consulta si por cada orden de comprar hay que fabricar dos vehículos uno para el cliente y otro para repuesto?	No, favor remitirse a las bases.
399	06-04-2023 19:43	P	BB.AA: Apostillar los documentos solicitados en las bases administrativas son varios cientos de dólares para llevar a cabo este requerimiento y complejidad en los Estados Unidos. Solicitamos se permitan entregar documentos firmados en original, notariados en origen y de requerir una vez adjudicado la Junta de alguno de los documentos específicos bajo alguna formalidad en específico, se vea caso a caso. Para poner en perspectiva, la sola Presentación de la oferta significara más de 6.000 dólares en costos para los oferentes entre documentación, horas de ingeniería, materiales y costos financieros de boletas y otros.	No ha lugar.

400	06-04-2023 19:43	P	BBTT. Mantenciones Las mantenciones deberán ser coordinadas con el Departamento Técnico de “Bomberos de Chile”. Realizadas éstas se deberá generar un informe de técnico dentro de los próximos 5 días hábiles con las acciones realizadas, el que deberá ser firmado por el representante del Cuerpo de Bomberos respectivo, o quien subrogue y el técnico de la empresa, Se solicita mas claridad a que departamento técnico y a que cargo va hacer el encargado de la coordinación de las mantenciones? Y el plazo de respuesta que tiene que tener la junta sobre la solicitud	El encargado será el departamento técnico de Bomberos de Chile. Las bases informan 5 días hábiles para que se remita el informe técnico. La JNCB solo registra la realización de la capacitación. Asimismo hace seguimiento.
401	06-04-2023 19:44	P	BBTT. Formato de presentación Se deberá presentar una oferta por Body, indicando todas las opciones de chasis disponibles para ese Body. (Incluyendo opciones de chasis 4x4 de forma separada), Este punto refleja no entender como se diseña y fabrica un vehículo.	No existe formulación de pregunta
402	06-04-2023 19:45	P	BBTT. Formato de presentación Se deberá presentar una oferta por Body, indicando todas las opciones de chasis disponibles para ese Body. (Incluyendo opciones de chasis 4x4 de forma separada), Se solicita eliminar este punto ya que los vehículos no son de serie y cada uno tiene un trabajo de ingeniería.	No ha lugar.
403	06-04-2023 20:59	P	Documentos Económicos, Anexo 5 Kit Material Menor: Solicitamos se indique en detalle características técnicas mínimas deseables de cada equipo, potencia y sobre todo si estos deben o no cumplir con la norma NFPA que aplique para cada uno de estos.	Lo ofertado será materia de la oferta
404	06-04-2023 21:00	P	BBTT Imágenes para visualizaciones 360 Se debe incorporar la mayor cantidad de imágenes posible (mínimo 8) de distintas vistas del vehículo base o su modelo 3D en resolución de a lo menos 10 megapíxeles, La imágenes 360 no están disponible para los vehiculos NFPA, se solicita eliminar esta punto.	No se acepta el requerimiento

405	06-04-2023 21:01	P	<p>BB.AA: SOLO a modo de referencia, Estos son los costos de Apostillar en USA:  Tarifas 1ra apostilla - \$170 - Incluye servicios de tramitación estándar de 1 apostilla. - Incluye la entrega de FedEx en los EE. UU. - No incluye el costo de envío internacional de documentos de regreso a usted. Póngase en contacto con nosotros para obtener un presupuesto (indique su ciudad y el código postal). 2da o más apostillas en el mismo estado + \$110 / por cada documento adicional que se tramite al mismo tiempo que la 1ra apostilla Ejemplo 1: si tiene 2 certificados de nacimiento y 2 certificados de matrimonio emitidos en el mismo estado, su costo total será de \$170 + \$110 + \$110 + \$110 = \$500 Ejemplo 2: si tiene 2 certificados de nacimiento emitidos en un estado y 2 certificados de matrimonio emitidos en otro estado, su costo total será de \$170 + \$110 + \$170 + \$110 = \$560 Certificación adicional por el mismo documento + \$100 / cada documento Algunos estados requieren autenticación adicional de las autoridades de la ciudad/condado antes de aplicar una apostilla. Verificaremos cualquier tarifa adicional y le notificaremos cualquier costo adicional en el que pueda incurrir antes de que comencemos a procesar sus documentos. Valores en dolares. Agradeceremos se tenga conciencia de la situación.</p>	No ha lugar.
406	06-04-2023 21:01	P	<p>BBTT Capacitación Esta capacitación deberá ser coordinada en acuerdo con el Departamento Técnico de “Bomberos de Chile” lo anterior una vez recepcionada el carro por parte de “Bomberos de Chile”, Se solicita mas claridad a que departamento tecnico y a que cargo va hacer el encargado de la coordinación de las mantenciones? Y el plazo de respuesta que tiene que tener la junta sobre la solicitud</p>	<p>El encargado será el departamento técnico de Bomberos de Chile. Las bases informan 5 días hábiles para que se remita el informe técnico. La JNCB solo registra la realización de la capacitación. Asimismo hace seguimiento.</p>
407	06-04-2023 21:01	P	<p>BBTT. Capacitación Concluida la capacitación, el oferente contará con 5 días hábiles para emitir un informe al Departamento Técnico de “Bomberos de Chile” el que deberá contener la evaluación de los participantes individualizados, Como empresa no hacemos evaluación en las capacitaciones ya que eso implica un nivel de certificación que para eso se necesita una OTEC.</p>	Remítase a las bases.



408	06-04-2023 21:02	P	BBTT. Capacitación Concluida la capacitación, el oferente contará con 5 días hábiles para emitir un informe al Departamento Técnico de "Bomberos de Chile" el que deberá contener la evaluación de los participantes individualizados, Se solicita mas claridad a que departamento tecnico y a que cargo se le envía el informe de las capacitaciones? Y el plazo de respuesta que tiene que tener la junta sobre el informe.	El encargado será el departamento técnico de Bomberos de Chile. Las bases informan 5 días hábiles para que se remita el informe técnico. La JNCB solo registra la realización de la capacitación. Asimismo hace seguimiento.
409	06-04-2023 21:03	P	BBTT. 7.1.2 Diagrama hidráulico Funcionamiento completo del cuerpo bomba y piping, Al ser un vehiculo custom no están disponible el diagrama hidraulico hasta la construcción del vehiculo.	7.1.2 y 7.1.3 deben ser entregados junto con el vehículo
410	06-04-2023 21:03	P	7.1.3 Diagrama eléctrico Sistema eléctrico completo del vehiculo, Al ser un vehiculo custom no esta disponible el sistema eléctrico no esta disponible hasta la construcción del vehiculo	7.1.2 y 7.1.3 deben ser entregados junto con el vehículo
411	06-04-2023 21:04	P	7.2.1. Fama Lista de componentes cuyo fabricante es parte de FAMA, Se solicita que sea obligación que todos los componentes del vehiculo tienen ser marcas miembros de fama?	No es necesario que todos los componentes del vehículo sean de marcas miembros de FAMA
412	06-04-2023 21:04	P	7.2.3 FMVSS FMVSS No. 121 - Frenos de aire P: Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos P: Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos. P: Estos certificados depende de terceras empresas y no tenemos injerencias sobre las políticas de seguridad e informacion clasificadas ya que estas normas contienen formación clasificadas de las pruebas y memoras de calculo, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.

413	06-04-2023 21:05	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 136 - Sistema de control de estabilidad Esta es una Norma Federal de Seguridad de Vehiculos de motor que estable que todos los vehiculos pesados con un peso bruto nominal del vehiculo superior a 11.793 kg. Tiene que estar equipado con un sistema ECS. Como se puede obtener un certificado, lo esta disponible es un estudio del instituto de Investigación del Transporte de la Universidad de Michigan (UMTRI) que se encuentra en ingles y son 127 pagina que según las bases administrativas hay que traducirlo. Creo que es un despropósito y una falta de conocimiento que significan estas normas. P: Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
414	06-04-2023 21:05	P	De las Bases técnicas de los modelos de carros a ofertar (C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C0) ¿Se podrá hacer ofertas parciales no considerando la totalidad de vehículos solicitados, en concreto ofertar menos tipos de carros que las 8 unidades base solicitadas?	Sí
415	06-04-2023 21:06	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 136 - Sistema de control de estabilidad, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
416	06-04-2023 21:06	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 136 - Sistema de control de estabilidad, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de trasporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de trasporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
417	06-04-2023 21:07	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 136 - Sistema de control de estabilidad, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
418	06-04-2023 21:08	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 201 - Proteccion de los ocupantes, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.

419	06-04-2023 21:08	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 201 - Proteccion de los ocupantes, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las normas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
420	06-04-2023 21:09	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 201 - Proteccion de los ocupantes, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
421	06-04-2023 21:09	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 207 - Asientos, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
422	06-04-2023 21:10	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 207 - Asientos, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las normas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
423	06-04-2023 21:11	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 207 - Asientos, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
424	06-04-2023 21:11	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 208 - Proteccion de los ocupantes, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
425	06-04-2023 21:11	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 208 - Proteccion de los ocupantes, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las normas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.

426	06-04-2023 21:12	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 208 - Proteccion de los ocupantes, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
427	06-04-2023 21:13	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 209 - Cinturones de seguridad, uniones, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
428	06-04-2023 21:13	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 209 - Cinturones de seguridad, uniones, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
429	06-04-2023 21:13	P	Bases Técnicas, referente a los diagramas solicitados en los puntos 7.1.2 y 7.1.3 No es posible otorgar dichos diagramas en el proceso previo a la manufactura de los carros, estos diagramas son desarrollados en el proceso de ingeniería de detalle de cada unidad. Por lo anterior solicitamos que dichos diagramas sean entregados post fabricación o durante el proceso de diseño de cada unidad vendida.	7.1.2 y 7.1.3 deben ser entregados junto con el vehículo
430	06-04-2023 21:14	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 209 - Cinturones de seguridad, uniones, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
431	06-04-2023 21:15	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 210 - Cinturones de seguridad, anclajes, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
432	06-04-2023 21:15	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 210 - Cinturones de seguridad, anclajes, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.

433	06-04-2023 21:15	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 210 - Cinturones de seguridad, anclajes, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
434	06-04-2023 21:16	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 214 - Protección ante el impacto lateral, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
435	06-04-2023 21:16	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 214 - Protección ante el impacto lateral, Las fabricas para poder construir vehiculos motorizados tienen que cumplir con todas las nomas FMVSS para estar autorizadas por la comisión de transporte de los Estados Unidos, se solicita entrega certificado de la comisión de transporte del estado de la fabrica que esta autorizado para la fabricaciones de vehiculos.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
436	06-04-2023 21:17	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 214 - Protección ante el impacto lateral, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
437	06-04-2023 21:18	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 216 - Resistencia del techo, Se solicita por entregar una declaración de la fabrica que cumple con la Norma Federal de Seguridad de Vehiculos	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
438	06-04-2023 21:18	P	BBTT. 7.2.3 FMVSS No. 216 - Resistencia del techo, Se afirma en el punto 7 de todo los tipos de vehiculos que las norma FMVSS se tienen que enumerar y detallar y no presentar certificados.	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
439	06-04-2023 21:23	P	BBTT, referente al formato de presentación se solicita se aclare si es necesario entregar diagramas isométricos de cada una de las variantes o de opcionales de configuración. A modo de ejemplo: Carro C4 e deben entregar planimetría de cada configuración solicitada: • Porta Escalas sin unidad aérea • Vehículo de rescate seco • Vehículo Hazmat seco • Vehículo de apoyo USAR • Etc. O solo basta con la entrega del carro base.	No, solo es necesario entregar planos de la unidad base. En caso de ser modificado el vehículo original, se deberá entregar los planos del vehículo final junto con la entrega del vehículo

440	06-04-2023 21:23	P	BBTT. 7.2.5 Nivel de protección IP66 Todos los componentes eléctricos y sus instalaciones deben contar con nivel de protección a lo menos IP 66 P: Hay varios componentes eléctricos que no tiene esa proteccion y por eso están en el interior de cabina, como las sirena, caja de fusibles y réles, nodos del sistema DVR, radio de música. Se solicita aclarar la informacion a solos a los sistemas electricos que corresponda según su ubicación.	Sólo los componentes eléctricos que se encuentren a la interperie o a la vista deberán contar con el nivel de protección indicado en las BBTT
441	06-04-2023 21:24	P	BBTT. 7.2.6 Certificación de resultados de pruebas por terceros Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.7, Esta mal redactado el punto ya que en la NFPA 1901-16 apartado 4.7 dice lo siguiente " Certificación por terceros de los resultados de las pruebas. Cuando esta norma requiera que los resultados de los ensayos sean certificados por una organización organización de certificación independiente, dicha organización deberá cumplir los requisitos de esta sección"	Este requerimiento ha sido modificado.
442	06-04-2023 21:24	P	BBTT. 7.2.6 Certificación de resultados de pruebas por terceros Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.7, Estos certificados solo se pueden entregar con el vehiculo construido	Lo descrito debe ser entregado junto con el vehiculo
443	06-04-2023 21:25	P	BBTT. 7.2.7 Certificación de resultados de pruebas por constructor Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.8 Esta mal redactado el punto ya que en la NFPA 1901-16 apartado 4.8 dice lo siguiente "Certificación de los resultados de las pruebas por el fabricante. Cuando esta norma requiera que los resultados de los ensayos o las prestaciones de un componente sean certificados por el fabricante, éste deberá deberá cumplir los requisitos de esta sección"	Cuando aplique, el certificado deberá ser entregado junto con el vehículo.
444	06-04-2023 21:25	P	BBTT. 7.2.7 Certificación de resultados de pruebas por constructor Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.8, Estos certificados solo se pueden entregar con el vehiculo construido	Cuando aplique, el certificado deberá ser entregado junto con el vehículo.
445	06-04-2023 21:26	P	BBTT. 7.2.7 Certificación de resultados de pruebas por constructor Según NFPA 1901 – 16 apartado 4.8, En el apartado 4.8.7 establece lo siguiente "La documentación de certificación se entregará con el vehiculo, incluidos los resultados de los ensayos de certificación"	Cuando aplique, el certificado deberá ser entregado junto con el vehículo.
446	06-04-2023 21:26	P	BBTT. 9 Equipamiento básico Kit de herramientas para operación y mantenimiento A que se refiere con el kit solicitado? Se solicita poder entregar mas informacion ya que no es claro lo solicitado	El requerimiento ha sido modificado. Se trataba de un error de redacción

447	06-04-2023 21:27	P	BBTT. 10 Cabina modular Sólo se aceptarán cabinas modulares que cumplan con las mismas certificaciones de seguridad que la cabina original del chasis. P: Este tipo de producto no corresponde a los vehículos NFPA y claramente están mezclando los productos con los vehículos europeos, con esto se está bajando la calidad de los productos y permitiendo ofertar cualquier marca de vehículo fuera de USA.	No existe formulación de pregunta
448	06-04-2023 21:28	P	BBTT. 11 11. Listado de piezas y partes Se deberá hacer entrega de un listado detallado de todas las piezas y componentes del vehículo que no sean de fabricación propia del oferente, tales como, Se solicita poder explicar bien este punto ya que no se entiende lo que se solicita? Además no es posible entregar el listado de partes y piezas sin el vehículo construido.	El listado de piezas y partes debe contener los <b>principales</b> componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
449	06-04-2023 21:28	P	BBTT Carro C1 punto 1.1.1, Se solicita un rango de tolerancia de +/- 5% del largo total solicitado	Se acepta una tolerancia del 5%
450	06-04-2023 21:28	P	BBTT. 11 11. Listado de piezas y partes Se deberá hacer entrega de un listado detallado de todas las piezas y componentes del vehículo que no sean de fabricación propia del oferente, Se solicita definir bien que partes y piezas se necesitan listar, ya que el etc, deja muy amplio el listado.	El listado de piezas y partes debe contener los <b>principales</b> componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
451	06-04-2023 21:28	P	BBTT. 11 Listado de piezas y partes Se deberá hacer entrega de un listado detallado de todas las piezas y componentes del vehículo que no sean de fabricación propia del oferente, Tenemos que nombrar cada perno, tuerca, tornillo, placas y perfiles de aluminio, tipos de cables y conectores?	El listado de piezas y partes debe contener los <b>principales</b> componentes del vehículo, que no sean de fabricación propia del constructor o proveedor.
452	06-04-2023 21:29	P	BBTT. 12.2.2 Soportes para material menor Se debe ofertar la soportería necesaria para poder incorporar al vehículo ofertado, el material menor que tenga la JNCB en contrato marco en su momento. Las características físicas del material en mención, están disponibles en el catálogo de material menor de la JNCB. Se solicita más información técnica, como las dimensiones y peso de material menor disponible de la Junta, para poder cuantificar el costo para la oferta.	Deberán ofertar individualmente el soporte para cada uno de los componentes del Kit de Material Menor, lo anterior debe ser considerado como opcional obligatorio.
453	06-04-2023 21:30	P	BBTT. 12.2.3 Sistema de comunicación estándar P25 Radio Móvil: 01 Radio digital Motorola APX 5500 encriptado AES 256 Licencia de autenticación o su equivalente al momento de la entrega del vehículo instalada y programada. Este punto no se puede cumplir ya que Motorola solo vende este modelo de equipo para las instituciones y no a las empresas.	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.

454	06-04-2023 21:30	P	BBTT. 12.2.3 Sistema de comunicación estándar P25 Radio Móvil: 01 Radio digital Motorola APX 5500 encriptado AES 256 Licencia de autenticación o su equivalente al momento de la entrega del vehículo instalada y programada. No se puede ofrecer la programación de los equipos debido a los sistemas de seguridad ya que poseen claves de accesos y protocolos específicos a cada red de comunicación.	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
455	06-04-2023 21:31	P	BBTT. 12.2.3 Radios portátiles: 02 o Motorola APX 900 encriptado AES 256 Licencia de autenticación o su equivalente al momento de la entrega del carro, ambos radios deben tener micrófono parlante externo (pera). Instalada y programada. Este punto no se puede cumplir ya que Motorola solo vende este modelo de equipo para las instituciones y no a las empresas.	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
456	06-04-2023 21:31	P	BBTT. 12.2.3 Radios portátiles: 02 o Motorola APX 900 encriptado AES 256 Licencia de autenticación o su equivalente al momento de la entrega del carro, ambos radios deben tener micrófono parlante externo (pera). Instalada y programada. No se puede ofrecer la programación de los equipos debido a los sistemas de seguridad ya que poseen claves de accesos y protocolos específicos a cada red de comunicación.	Se ha modificado el requerimiento. El reemplazo de equipos radiales por equipos estándar P25 será materia de la oferta y podrá ser ofertado como opcional. Lo anterior no es obligatorio.
457	06-04-2023 21:33	P	BBTT. 12.3.1 Catálogo de opcionales técnico Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia. Incluir en oferta técnica. Se solicita mas informacion de lo solicitado, ya que no se entiende.	El catálogo debe contener toda la información de interés para la evaluación. La planilla es un resumen de lo presentado en el catálogo.
458	06-04-2023 21:33	P	BBTT. 12.3.1 Catálogo de opcionales técnico Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia. Incluir en oferta técnica. En el punto 12.3.3 se esta solicitando una planilla de opcionales, no se entienden ya que se esta repitiendo la informacion, esto puede generar confusión en la oferta.	El catálogo debe contener toda la información de interés para la evaluación. La planilla es un resumen de lo presentado en el catálogo.
459	06-04-2023 21:34	P	12.3.2 Catálogo de opcionales Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia y valor. Incluir en oferta económica. Se solicita mas informacion de lo solicitado, ya que no se entiende.	No se repite, se explica lo solicitado en el punto 12.3.1, lo descrito en el punto 12.3.3



460	06-04-2023 21:35	P	12.3.2 Catálogo de opcionales Se debe detallar el código, nombre, función, funcionamiento, condiciones de garantía EETT originales que modifica y Toda información de interés para la evaluación. Debe incluir fotografía referencia y valor. Incluir en oferta económica. En el punto 12.3.3 se esta solicitando una planilla de opcionales, no se entienden ya que se esta repitiendo la informacion, esto puede generar confusión en la oferta.	No se repite, se explica lo solicitado en el punto 12.3.1, lo descrito en el punto 12.3.3
461	06-04-2023 21:36	P	Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.1.4 Angulo de ataque Minimo 15° Se solicita poder modificar estos ángulos ya que no hay ninguna justificación tecnica y no son estandar del mercado.	Ver Aclaratoria N° 1
462	06-04-2023 21:37	P	Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.1.4 Angulo de ataque Minimo 15° Se están solicitando angulos sin ninguna justificación tecnica al respecto, al salirse del estandar aumenta los costos y complejizan la ofertas.	Ver Aclaratoria N° 1
463	06-04-2023 21:38	P	Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.1.5 Angulo de salida Minimo 20° Se solicita poder modificar estos ángulos ya que no hay ninguna justificación tecnica y no son estandar del mercado.	Ver Aclaratoria N° 1
464	06-04-2023 21:38	P	Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.1.5 Angulo de salida Minimo 20° Se están solicitando angulos sin ninguna justificación tecnica al respecto, al salirse del estandar aumenta los costos y complejizan la ofertas.	Ver Aclaratoria N° 1
465	06-04-2023 21:39	P	BBTT. Solicitamos eliminar el requisito de Airbags (bolsas de aire) ya que no todos los chasis comerciales pueden cumplir.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
466	06-04-2023 21:41	P	BBTT punto 1.1.4 solicitamos se acepte un ángulo de ataque mínimo de 12°	Ver Aclaratoria N° 1
467	06-04-2023 21:43	P	BBTT Carro C1 punto 1.1.5 solicitamos se acepte un ángulo mínimo de salida de 15°	Ver Aclaratoria N° 1
468	06-04-2023 21:44	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.1.6 Angulo de rampa Minimo 15° Se solicita mas informacion a los solicitado ya que no se entiende a que se refiere a rampa	Angulo de rampa. Angulo mas pequeno medido entre dos planos tangentes a la cara interna de los neumáticos delanteros y traseros, cuya intersección está situada en el punto rígido más bajo o en la superficie de la cara inferior del vehículo entre sus neumáticos. Ver imagen adjunta en aclaración. Se aceptará ángulo de rampa "Estándar de fábrica"
469	06-04-2023 21:45	P	BBTT carro C1 punto 1.1.6 solicitamos se acepte un ángulo de rampa mínimo de 9 a 10 Grados	Se acepta ángulo de rampa "Estándar de fábrica"

470	06-04-2023 21:45	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.17 Distancia al suelo Minimo 300 mm. Desde que punto del vehiculo se tiene que hacer la medición para los 300 mm.	La distancia al suelo debe ser medida desde el punto mas bajo del vehículo. El requerimiento ha sido modificado a "Estándar de fábrica". Este deberá ser informado en su oferta.
471	06-04-2023 21:45	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.17 Distancia al suelo Minimo 300 mm. Por que establecen la distancia desde el suelo, hay alguna estudio tecnico? Para determinar esta distancia.	La distancia al suelo debe ser medida desde el punto mas bajo del vehículo. El requerimiento ha sido modificado a "Estándar de fábrica". Este deberá ser informado en su oferta.
472	06-04-2023 21:46	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.2.1 Pintura De acuerdo a NFPA 1901 apartado 15.9.2 Se solicita modificar este punto ya que esta mal planteado el requerimiento, ya que la NFPA 1901-16 en el apartado en especifico solo dice "Pintura del body", en los sub punto 15.9.2.1 y 15.9.2.2 se describe cual es el procedimiento para pintar el BODY	Ver Aclaratoria N° 1
473	06-04-2023 21:47	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.2.1 Pintura De acuerdo a NFPA 1901 apartado 15.9.2 Mono color, RAL 3000. Especificar tratamiento anticorrosivo, El código de color solicitado es de una marca de pintura europea, se solicita ser de libre elección según es el estandar de cada marca.	Ver Aclaratoria N° 1
474	06-04-2023 21:47	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.2.1 Pintura De acuerdo a NFPA 1901 apartado 15.9.2 Mono color, RAL 3000. Especificar tratamiento anticorrosivo, Se solicitan vehiculo según el estandar NFPA y esto lo esta contradiciendo.	Ver Aclaratoria N° 1
475	06-04-2023 21:48	P	BBTT carro C1 punto 2.3.7 Solicitamos eliminar el requerimiento mandatorio de bolsas de aire / airbags por no ser estos un estándar en todos los chasis disponibles.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
476	06-04-2023 21:49	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 1.2.3 Grafica Todas las imágenes anteriores serán entregadas por Bomberos de Chile. En formato digital. P: Se solicita establecer el formato de las imágenes que tiene que entrega el cliente para las graficas, esta tiene que ser vectorizadas, para asegurar una buena calidad.	Una vez que se envíe la O/C, se enviará el logo vectorizado o en formato PNG.

477	06-04-2023 21:50	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales, Se solicita eliminar la ficha tecnica del fabricante indicando construcción, materiales, ya que es informacion clasificada de cada fabrica.	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
478	06-04-2023 21:50	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales, Esta solicitud demuestra claramente que desconocen como se construyen los vehiculos, todas las reuniones con el "área tecnica" y con todos los proveedores no sirvió para anda. Una perdida de tiempo	No existe formulación de pregunta
479	06-04-2023 21:50	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales, Es área tecnica a evaluar los tipos de contruccion? Tienen jefe calificada para hacer eso?	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
480	06-04-2023 21:50	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.1 Tipo Comercial o Custom, con servicio y representación en el mercado nacional. Construido para su uso en vehículos para bomberos. Presentar ficha técnica del fabricante indicando construcción, materiales, De que manera la Junta va a certificar que los documentos solicitados no se van a difundir ya que es informacion clasificada de cada fabrica. Van a firmar un contrato de confidencialidad con las fabricas?	Lo solicitado son descriptivos generales del chasis ofertado, información comercial para mejor entendimiento de la oferta
481	06-04-2023 21:51	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.3.7 Bolsas de aire Airbag para conductor y OBAC como mínimo, En caso que el o los chasis comerciales no cuenten con esta opción, se solicita poder ofertar como un opcional.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.

482	06-04-2023 21:52	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.3.7 Bolsas de aire Airbag para conductor y OBAC como mínimo, Has chasis comerciales que no cuentan con sistema de airbag para el conductor y oficial, se esta limitando la opción de participar, siendo que el discurso del área tecnica es que las bases tienen que ser abiertas para que todos participen.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
483	06-04-2023 21:52	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.3.7 Bolsas de aire Airbag para conductor y OBAC como mínimo, Se realizó algún estudio tecnico del mercado si los chasis comerciales cumple con lo requerido? O están pidiendo cosas por que le parece bien sin conocer el mercado?	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
484	06-04-2023 21:53	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.4.6 Freno de motor Estándar de fábrica. Indicar sistema que posee, potencia y porcentaje respecto a la potencia del motor. Se solicita especificar el tipo de freno de motor ya que es un accesorio y no es estandar.	El tipo de freno de motor es materia de la oferta
485	06-04-2023 21:54	P	BBTT: Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.5.1 Caja de velocidades Mecánica, automática o automatizada para el servicio de incendios o emergencia. Sa solicita cambiar los solicitado y dejar la transmisión automática	Lo solicitado no limita la capacidad de ofertar caja automática
486	06-04-2023 21:54	P	BBTT: Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.5.1 Caja de velocidades Mecánica, automática o automatizada para el servicio de incendios o emergencia. Lo solicitado corresponde a los vehiculos europeo y esta en discordancia con la NFPA 1901-16	Lo solicitado no limita la capacidad de ofertar
487	06-04-2023 21:55	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.5.3 Diferencial Estándar sin bloqueo. Con ratio que permita el trabajo pesado en gradientes de 30%. No podrá limitar la velocidad en terreno plano a menos de 95 km/hr P:Los limite de velocidad lo establece la NFPA según el peso total del vehículo, este punto esta en contradicción ya que al principio de las bases técnicas se establece que el vehículo debe cumplir con la norma NFPA, por favor aclarar ya puede generar error en la oferta.	Lo límites de velocidad serán los establecidos en la norma
488	06-04-2023 21:55	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.6.4 Sistema de seguridad y asistencia al frenado ABS, Control automático de estabilidad (ESC, ESP u otro) y Control automático de tracción (ATC, ASR u otro) aplicado a todas las ruedas. Se solicita modificar este punto ya que no todos los chasis comerciales cuentan con sistemas de ECS, ESP, ATC o ASR.	No se acepta requerimiento

489	06-04-2023 21:56	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 2.8.3 Medidas Medidas estándar del mercado y con distribución autorizada en el mercado nacional. No se aceptan medidas especiales. Debe presentar documentación que acredite disponibilidad del neumático en el mercado nacional por al menos 4 años. Lo solicitado es imposible cumplir ya que no tenemos injerencias en la empresas importadora de neumáticos. Se solicita eliminar este punto.	Con una cotización y carta del representante del chasis en Chile, indicando que el neumático incluido en su oferta, se encuentre disponible para comercialización en Chile.
490	06-04-2023 21:57	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.3.2 Iluminación y transito en el techo Se debe asegurar la iluminación en toda la superficie transitable, además de superficies antideslizantes para evitar caídas de altura. P: La NFPA no establese	No existe formulación de pregunta
491	06-04-2023 21:57	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.3.2 Iluminación y transito en el techo Se debe asegurar la iluminación en toda la superficie transitable, además de superficies antideslizantes para evitar caídas de altura. De que manera se tiene que iluminar el techo? Es muy subjetiva lo solicitado	El tipo de iluminación es material de oferta, el objetivo es aumentar la seguridad al transitar por el techo de la unidad
492	06-04-2023 21:58	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.2 Marca Con representación de post venta y servicio técnico en Chile, que asegure aprovisionamiento de partes y piezas. P: Se solicita establecer un estandar minimo.	Los estándares mínimos se encuentran descritos en las bases de licitación
493	06-04-2023 21:58	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.2 Marca Con representación de post venta y servicio técnico en Chile, que asegure aprovisionamiento de partes y piezas. P: Las marcas de las bombas deberían estar inscrita como miembro de FAMA, para establecer un minimo de calidad.	No existe formulación de pregunta
494	06-04-2023 21:59	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación. P: Se solicita eliminar la presentación del calculo justificación, ya que se solicita estandar de fabrica y que cumpla con la NFPA 1901 capitulo 16.6	Justificar que para las dimensiones de entrada, dimensiones transversales del piping, material de construcción y otras variables, permite el correcto y óptimo uso de la bomba tanto en succión como en desalojo

495	06-04-2023 21:59	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación. P: Se solicita por aclarar a que se refiere con el calculo justificacion?	Justificar que para las dimensiones de entrada, dimensiones transversales del piping, material de construcción y otras variables, permite el correcto y óptimo uso de la bomba tanto en succión como en desalojo
496	06-04-2023 22:00	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación. P: Se solicita eliminar la presentación del calculo justificación, ya que se solicita estandar de fabrica y que cumpla con la NFPA 1901 capitulo 16.6	Justificar que para las dimensiones de entrada, dimensiones transversales del piping, material de construcción y otras variables, permite el correcto y óptimo uso de la bomba tanto en succión como en desalojo
497	06-04-2023 22:00	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.7 Entrada de alimentación de agua Estándar de fábrica, mínimo según NFPA 1901 capítulo 16.6. Se deben presentar cálculos justificación. P: Se solicita por aclarar a que se refiere con el calculo justificacion?	Justificar que para las dimensiones de entrada, dimensiones transversales del piping, material de construcción y otras variables, permite el correcto y óptimo uso de la bomba tanto en succión como en desalojo
498	06-04-2023 22:01	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.9 Tablero Iluminado, con iluminación para la zona de operación de la bomba. Debe incluir botón de claxon y ralentí. P: Se solicita eliminar el botón del ralentí ya que todos los gobernadores de presión lo tienen incluidos y esto puede generar confusión y errores en las ofertas.	Si el botón de ralentí viene incluido en el gobernador disponible en su oferta, debe mencionarlo y justificar así la incorporación del requerimiento.
499	06-04-2023 22:01	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 3.4.12 Uniones Todas deben ser del tipo Storz en las medidas apropiadas con tapas storz incluidas. P: Se solicita que las uniones que están conectadas a las mangueras no tengan tapa de storz, como son los crosslays	No será necesario que incluyan tapa las uniones que estén preconectadas a mangueras y vengan con estas últimas. En caso de tratarse de un pre conectado que no venga con manguera, deberá incluir la tapa.

500	06-04-2023 22:03	P	De las BBTT y anexos solicitados: ¿Existe alguna forma de poder simplificar los procesos de licitación? y no exigir cada día más documentos y papeles con tan poco sentido o utilidad Certificaciones inviábiles de conseguir y solicitadas sin ningún sentido más que el total desconocimiento de cómo se regula el mercado e industria de vehículos para emergencia bajo norma NFPA. Además, después de haber invertido tiempo en varias reuniones con los expertos y dirigentes de bomberos de Chile solicitan formularios engorrosos completar. Se realiza esta pregunta no con la finalidad de criticar, sino para darse cuenta de que claramente no está bien aplicado o desarrollado este proceso de licitación.	No existe formulación de pregunta
501	06-04-2023 22:03	P	BBTT Bomba Primera intervención en incendios C-1 4.1 Tipo Estándar de fábrica, que permita las operaciones de controles de accesorios y otros sistemas. Se deberá proveer a lo menos un arranque de 24 V en la cabina para bajos consumos como radio comunicaciones o linternas. Se debe incorporar corta corriente manual o automático que incluya al vehículo completo y sus equipos. P: Se solicita cambiar el voltaje del arranque ya que 24 volts no es el estandar y el vehiculo es de 12 volts.	Ver Aclaratoria N° 1
502	06-04-2023 22:04	P	BBTT Bomba Primera intervención en incendios C-1 4.4 Conexión a sala de maquinas Cable de 10.000 mm con conector industrial macho estándar de 220 V 16 A por un lado y al otro lado el conector al carro para el sistema de calentador de motor. P: Se consulta por el conector industrial, que modelos tiene que ser.	Enchufe Macho Volante 2P+T 16A 220V tipo LEGRAND
503	06-04-2023 22:04	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.1.1 Baliza principal (Zona A) Baliza de barra LED de al menos 60 pulgadas de ancho y 8 módulos, con proyección hacia adelante y los costados. P: Se solicita cambiar el minimo de 60 pulgadas ya que los techo de los vehiculos comercial son de 56 pulgadas, la baliza no puede sobre salir del techo de los vehiculos	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".

504	06-04-2023 22:05	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.1.4 Luces de trocha Luces de trocha LED deben ser incorporadas en todo el vehículo, donde se indique perímetro lateral en color ámbar y altura del vehículo en color rojo. Puertas, pisaderas y otros elementos que abiertos o no, modifiquen las dimensiones del vehículo también deberán estar señalizados. P: Se consulta de que manera se tiene que señalar los accesorios que modifique las dimensiones.	Se deberá señalar con material reflectantes
505	06-04-2023 22:06	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.1.4 Luces de trocha Luces de trocha LED deben ser incorporadas en todo el vehículo, donde se indique perímetro lateral en color ámbar y altura del vehículo en color rojo. Puertas, pisaderas y otros elementos que abiertos o no, modifiquen las dimensiones del vehículo también deberán estar señalizados. P: Se solicita modifica la ubicación y el color de las luces de trocha, en relaciona a lo que indica la norma internacional, los vehículos de más de 2,1 metros de ancho (sin considerar los espejos laterales), llevarán luces amarillas frontales, a ambos extremos de la parte superior de la carrocería, en forma que indiquen, claramente, el ancho y altura máxima del vehículo. Además, en los extremos laterales de la parte superior trasera, deberán llevar luces rojas.	Se deberá señalar con material reflectantes
506	06-04-2023 22:06	P	BBTT Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.1.5 Luces de Escena Se debe asegurar a lo menos 3000 lúmenes en todas las direcciones para un trabajo seguro en condiciones de oscuridad. P: Se solicita aclarar cuantas luces de escena se solicitan por cada costado del vehiculo, ya que no es claro lo solicitado y puedo llevar a errores en la oferta tecnica.	El requerimiento ha sido modificado a a lo menos 5.000 lúmenes en todas las direcciones, independiente de la cantidad de luces.
507	06-04-2023 22:07	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.2.1 Sirena principal Sirena eléctrica o electrónica de múltiples tonos, de a lo menos 100 Watts con su respectivo parlante de misma potencia, ubicado en la parte frontal de vehículo. Debe permitir transmitir voz y audio del sistema de comunicación por el mismo parlante. P: Se aclarar a que se refiere con lo siguiente "audio del sistema de comunicación por el mismo parlante".	Debe permitir transmitir voz y audio del sistema de comunicación por el mismo parlante
508	06-04-2023 22:08	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.2.2 Claxon Claxon de aire, con mínimo una salida. No debe afectar el frenado del vehículo. P: Se consulta cuantos claxon tiene que tener el vehiculo	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.



509	06-04-2023 22:08	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 5.2.2 Claxon Claxon de aire, con mínimo una salida. No debe afectar el frenado del vehículo. P: A que se refiere que no afecte el frenado del vehiculo	Para los modelos C1 y C2 se elimina el requerimiento de claxon.
510	06-04-2023 22:09	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 7 Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. P: Se solicita aclarar lo solicitado ya que no se entiende y es muy ambiguo, esto puede generar errores en la ofertas tecnica.	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
511	06-04-2023 22:09	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 7 Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. P: Que establecido que la FMVSS es un norma de seguridad y no existen certificado, el punto 7.2.3 de las condiciones generales debería quedar eliminado	Para 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 bastará una declaración de compromiso del fabricante donde indica que los vehículos manufacturados para Bomberos de Chile cumplen con lo solicitado.
512	06-04-2023 22:09	P	De las bases técnicas para los carros en que se solicitan crosslays se solicita también se acepten speedlays	Se acepta el requerimiento
513	06-04-2023 22:10	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 7. Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. P: Este punto tiene una contradiccion con lo solicitado en las condiciones generales, se solicita mantener este punto y eliminar el punto 7.2 de las condiciones generales.	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
514	06-04-2023 22:10	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 7. Sistemas de seguridad Deberán cumplir con los estándares de seguridad según FMVSS que apliquen al vehículo ofertado. Estos deberán ser detallados y enumerados. P: Se declara que el punto 7.2 de las condiciones generales no son certificados ya que son normas de contruccion. No se pueden solicitar los certificados.	Se aceptará declaración del FABRICANTE que indique el estricto cumplimiento de la normativa FMVSS mencionada en las BBTT
515	06-04-2023 22:11	P	BBTT. 8.1 Herramientas propias del vehiculo Gato hidráulico, cuñas, chaleco reflectante y todas las herramientas necesarias para la correcta operación mecánica y eléctrica de la unidad. P: Se solicita poder identificar las herramientas necesarias para la correcta operación mecanica y eléctrica de la unidad, ya que es muy ambiguo y se pueden generar errores en las ofertas tecnica.	El requerimiento ha sido modificado. Se trataba de un error de redacción

516	06-04-2023 22:12	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 8.3 Manuales Se deberá hacer entrega de manuales de operación y mantención para todos los equipos. P: No se estable cuando se tienen que entregar los manuales, por favor aclarar.	Los manuales de operación y mantención deben ser entregados junto con el vehículo
517	06-04-2023 22:12	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 8.3 Manuales Se deberá hacer entrega de manuales de operación y mantención para todos los equipos. P: Se solicita que la entrega sean junto con cada vehiculo y no en la oferta tecnica.	Los manuales de operación y mantención deben ser entregados junto con el vehículo
518	06-04-2023 22:12	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 9.2 Material menor según 6.9 de NFPA 1901-16 P: Se solicita aclarar el punto 6.9 de la NFPA hay que incluir todo el equipamiento que estable todo el punto en la oferta	Debe ser ofertado como opcional
519	06-04-2023 22:12	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 9.3 Sistema CAFS según capitulo 21 P: Se solicita aclarar ya que en el punto se describe que el vehiculo tiene que tener un agente extintor y ahora lo pide como opcional obligatorio.	El agente extintor obligatorio a ofertar en todos los vehículos es el AGUA. El sistema CAFS es opcional y es materia de la oferta
520	06-04-2023 22:13	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 9.5 Generador de a lo menos 5 Kva P: Se solicita mas informacion si el generador tiene que ser independiente (a combustión) o conectado al PTO del vehiculo P: Se solicita mas informacion si el generador tiene que se monofásico o trifásico P: Se solicita mas informacion de cuantos enchufe tiene que tener el generador y de que tipo	El generador opcional es materia de la oferta
521	06-04-2023 22:13	P	BBTT. Bomba Primera intervención en incendios C-1 9.6 Puesto comando de incidentes P: Se solicita mas informacion de lo solicitado, ya que no se entiende P: A que se refiere con puesto comando de incidente? P: Se refiere a equipamiento o tipo de vehiculo, por favor aclarar	Las características del puesto de SCI opcional es materia de la oferta
522	06-04-2023 22:13	P	BBTT, para el caso de los carros C1 Solicitamos se acepten sistema de frenos Hidraulicos	Se acepta
523	06-04-2023 22:15	P	BBTT Carro C1 punto 2.6.3 Solicitamos se aplique solo en eje trasero	Se acepta
524	06-04-2023 22:17	P	BBTT Carro C1 punto 2.6.4 sobre los sistemas ESC, ESP u Otro..en el caso de los Chasis 4x4 Chasis Ford F550 no cuentan con sistema ESC cuentan solo con sistema ABS. Solicitamos eliminar el requisito de sistema ESC en chasis 4x4	No se acepta el requerimiento

525	06-04-2023 22:22	P	EETT, Referente a la estructura principal de los carrozados (BODY) de todas las unidades requeridas. Es que solicitamos se acepten carrozados construidos con una combinación de aluminio extruido y aluminio formado de alta resistencia.	Se acepta el requerimiento
526	06-04-2023 22:31	P	BBTT Carro C1 punto 3.2.1 al parecer hay error de tipeo, solicitamos se aclaren si deben ser 2 o cuatro compartimientos	Dos compartimientos como mínimo.
527	06-04-2023 22:33	P	BBTT Solicitamos para el largo total de los carro un rango de tolerancia de +/- 5% es aceptable	Se acepta una tolerancia del 5%
528	06-04-2023 22:36	P	EETT Carro C1 punto 3.4.3 solicitamos se acepten sistemas SLIDE IN	No se acepta el requerimiento
529	06-04-2023 22:37	P	EETT Solicitamos se acepte la inclusión de los equipos de radio en Chile	Remítase al punto 8 de las BBTT
530	06-04-2023 22:41	P	BBTT CARRO C1 solicitamos detalles técnicos y características del sistema CAFS requerido en el punto 9.3	El sistema CAFS opcional es materia de la oferta
531	06-04-2023 22:43	P	BBTT C1 punto 9.6 se requiere descriptivo a cotizar y elementos mínimos necesarios del Puesto de Comando de incidentes	Las características del puesto de SCI opcional es materia de la oferta
532	06-04-2023 22:44	P	BBTT IV C2 Punto 1.1.1 Solicitamos un rango de tolerancia de +/- 3%	Se acepta una tolerancia del 5%
533	06-04-2023 22:46	P	BBTT IV Carro C2 punto 1.1.4 se solicita se acepte un ángulo mínimo de 12°	Ver Aclaratoria N° 1
534	06-04-2023 22:48	P	BBTT Carro C2 punto 1.1.5 solicitamos se acepte un ángulo de salida de mínimo 15°	Ver Aclaratoria N° 1
535	06-04-2023 22:49	P	BBTT Carro C2 punto 1.1.6 solicitamos se acepte mínimo 9°	Ver Aclaratoria N° 1
536	06-04-2023 22:50	P	BBTT Carro C2 punto 2.6.2 solicitamos se acepte sistema hidráulico	Se acepta el estándar de fábrica
537	06-04-2023 22:51	P	BBTT Carro C2 punto 2.6.3 solicitamos solo aplique en eje trasero	Se acepta el estándar de fábrica
538	06-04-2023 22:53	P	BBTT para todo los carros punto ESTRUCTURA PRINCIPAL, solicitamos se acepten carrozados construidos con una combinación de aluminio extruido y aluminio conformado de alta resistencia	Se acepta el requerimiento
539	06-04-2023 22:56	P	BBTT carro C2 puntos 9.1, 9.2 y 9.3 Solicitamos características mínimas requeridas ejemplo performace cafs, generador diesel o a gasolina etc...	La capacidad de los opcionales es materia de la oferta
540	06-04-2023 22:58	P	EETT Carro C2 punto 9.4 solicitamos mayor detalle para cotizar el puesto de comando, ¿Qué elementos mínimos debe poseer? se debe entregar diagrama	Lo ofertado en el puesto de comando es materia de la oferta
541	06-04-2023 23:00	P	BBTT Carro C3 Puntos 1.1.4, 1.1.5 y 1.1.6 solicitamos se acepten para los tres puntos referidos un ángulo mínimo de 12°	Ver Aclaratoria N° 1

542	06-04-2023 23:02	P	BBAA 4.2 sobre le pacto de integridad: como los proveedores podemos denunciar anónimamente actos de corrupción?	Luego de la adjudicación se publicará en la web de Bomberos (www.bomberos.cl) un canal de denuncias.
543	06-04-2023 23:02	P	BBAA 4.5 se establece que en casos de discrepancias de las bases prevalecerá el criterio de la JNB. Esto es contrario a la ley y debiese ser un tercero imparcial quien dirima. favor aclarar	No ha lugar.
544	06-04-2023 23:02	P	BBTT para los asientos requeridos de todos los carros en que se solicita cinturones tipo 2, se debe entender que deben ser de 3 puntos de anclaje	Si, de 3 puntos de anclaje
545	06-04-2023 23:02	P	BBAA 10.2. solicitamos se puedan presentar documentos digitalizados y al momento de la firma se apostilla de esa forma no se hace incurrir. en costos innecesarios antes de saber si se gana o no. Consideren que piden boletas bancarias de seriedad de oferta y cumplimiento de contrato que conlleva costos y no tenemos certeza alguna de vender un solo camión para los bomberos	No ha lugar.
546	06-04-2023 23:03	P	19.2 Reparos, pagina 26: lo indicado en ese punto es absolutamente contrario a al Ley en especial la Ley 21.131, toda vez que no pueden ser juez y parte. El incentivo es muy alto para cobrar multas sobre todo cuando los fondos le llegan a los mismos cuerpos de bomberos beneficiados y la otra mitad a la institución – JNCB – por lo tanto no hay imparcialidad en eso. Solicitamos sea acordado entre ambas partes	No ha lugar.
547	06-04-2023 23:03	P	BBTT 2. Servicio Técnico: respecto a este elemento, no debiesen haber visto que servicio técnico tiene sus proveedores actuales y en función de eso hacer un requerimiento? hoy en dia NINGUNO de los proveedores actuales de bomberos tiene o puede cumplir con los requisitos establecidos en el actual proceso de licitación. Pretenden cambiarlos a todos? en verdad creen que lo hemos hecho tan mal? no existe autocritica de parte de la JNCB sobre la gestión ? sin duda existen problemas y se puede mejorar el estandar, pero con lo establecido en las presentes bases quedan todos fuera. Por lo anterior, solicitamos flexibilizar y hacer requerimiento de servicio en función de las ventas efectuadas en la región o zona o macrozona respectiva.	No ha lugar.
548	06-04-2023 23:04	P	BBTT Sistema eléctrico en algunos casos sale solicitado un arranque de 24V solicitamos sean de 12V	Ver Aclaratoria N° 1

549	06-04-2023 23:07	P	BBTT Carro C3 punto 5.1.1 solicitamos se acepten baliza de 56" o de 62"	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
550	06-04-2023 23:09	P	BBTT Carro C3 punto 5.1.2 se omiten luces requeridas por NFPA faltan las luces de advertencia medias y traseras del lado bajo Solicitamos aclarar requerimiento afirme.	En caso de que en las BBTT hayan sido omitidas luces o cualquier otro requerimiento mandatorio para el cumplimiento de la norma (a excepción del material menor mínimo), deberán incluirse los ítems omitidos para el cumplimiento de la norma.
551	06-04-2023 23:10	P	Consideramos que se pudiesen haber evitado el 95% de las preguntas si solo hubiesen conversado o sentado en una mesa de TRABAJO - y no reuniones inoficiosas donde se acuerdan cosas que luego la JNCB incumple - para establecer justamente todas estas dudas como ángulos de ataque, airbags, servicio técnico, capacitación, información financiera etc etc. Solicitamos declarar desierto el proceso y comenzar un proceso de armonización de bases técnicas y administrativas en lugar de tener que modificar prácticamente todo para poder participar.	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
552	06-04-2023 23:17	P	BBAA 15 solicitan: "Esta póliza de vehículo deberá tener un límite máximo indemnizable no inferior al valor del carro en UF (unidad de fomento), cubriendo a los vehículos en manos del asegurado, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y/o personal de los respectivos Cuerpos de Bomberos, los cuales deberán ser mayores de edad, poseer licencia clase F y no suspendida conforme a la Ley de Tránsito o permiso provisorio vigente" sin embargo en las mismas bases establecen: "El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, atenciones o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún trabajador, directivo de Bomberos de Chile o integrante de algún Cuerpo de Bomberos del país en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma.." me pueden explicar como contrato y le pago alguien con clase F que no sea bomberos si esta es justamente para ellos? las empresas contratamos o mercerizamos el servicio con conductores profesionales, solicitamos sea aceptado.	Lo indicado en las bases no es contradictorio. La Ley exige en Chile que los vehículos sean conducidos por una persona con clase F (Para conducir vehículos motorizados de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, de Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile, entre otros).
553	06-04-2023 23:17	P	Rogamos aclarar la modalidad de venta de los camiones será FOB o CIF? lo anterior conforme Incoterms	Ver respuesta N°379.

554	06-04-2023 23:19	P	BBTT Aplicable para todos los tipos de carros solicitados Para evitar nuevamente preparar carros prototipos para bomberos de Chile es que solicitamos se deje sin efecto este proceso y se nos permita cotizar y proponer los carros y catalogo de unidades de cada uno de los fabricantes, carros probados con excelente performance y no prototipos diseñados por personal ajeno a la industria	No se acepta el requerimiento
555	06-04-2023 23:22	P	? DECIMO NOVENO: MULTAS b) Será a responsabilidad y costo del oferente adjudicado el traslado del vehículo desde la Fabrica hasta el lugar de entrega final (Campus de Entrenamiento Zona Centro) como asimismo desde éste hasta el cuartel de destino del vehículo adquirido... en relación a esto último que seguro se debe contratar para cubrir el riesgo de accidente de esto? Cuando se debe efectuar? Como lo costeamos si es muy distinto enviar a Isla de Pascua, coyahique, Puerto Natales, Arica, La Tirana o santiago. Solicitamos eliminar esto ultimo y realizar las entrega en zona central.	El valor de la tarifa de traslado deberá ser ofertado como opcional obligatorio, indicando un valor en la moneda de oferta (Dólar), por concepto de Kilometro recorrido, donde el kilometro de inicio es la dirección del campus central de la JNCB en Talagante y el destino de entrega será la dirección del cuerpo de bomberos destinatario. La conversión de Dólar x Kilometro se realizará a la mismo tipo de cambio del día de pago de la unidad. Fuentes validas: Banco Central y Servicio de Impuestos Internos.
556	06-04-2023 23:24	P	BBTT Carro C4 punto 1.1.4 solicitamos se acepte ángulo mínimo de 13°	Ver Aclaratoria N° 1
557	06-04-2023 23:26	P	BBTT Carro C4 punto 1.1.5 solicitamos ángulo mínimo de 11° lo mismo que el solicitado en el 1.1.6javascript:void(0)	Ver Aclaratoria N° 1
558	06-04-2023 23:29	P	BBTT aplicable a todos los carros punto Baliza Principal solicitamos acepten balizas de 56" a 62"	Deberá justificar en su oferta si la cabina no admite una baliza de 60".
559	06-04-2023 23:30	P	BBTT Carro C5 punto 1.1.4 solicitamos angulo de 14°	Los requerimientos de ángulos han sido modificados
560	06-04-2023 23:31	P	BBTT Carro C5 punto 1.1.4 solicitamos ángulo de 11 o 12°	Ver Aclaratoria N° 1
561	06-04-2023 23:32	P	BBTT Carro c5 punto 1.1.6 solicitamos acepten ángulo de 12°	Ver Aclaratoria N° 1
562	06-04-2023 23:32	P	? El apartado de las BBTT 6. Capacitación: tiene las siguiente falencias 1) aumenta el costo de manera sustancial al pasar de 1 a 3. 2) piden una cantidad de horas de clases inaplicable en algunos casos, 3) exigen que evaluemos a los participantes, cuando no somos OTEC ni podemos entregar certificados. Entonces surgen las siguiente dudas: 1 estan dispuestos a pagar mas del 3 veces por el concepto del numeral 1? Que sucede si reprobamos a todos? Deberán pagar para tener otras capacitaciones?	Remitase a las bases

563	06-04-2023 23:34	P	BBTT Carro c6 punto 1.1.4 solicitamos se acepte ángulo de 14°	Ver Aclaratoria N° 1
564	06-04-2023 23:34	P	? El apartado de las BBTT 6. Capacitación: "La JNCB se reserva el derecho de solicitar acreditación de Servicio Técnico de los Opcionales presentados en la oferta, estos además deberán indicar, además de la autorización expresa, los siguientes datos de contacto del servicio técnico: nombre completo de la persona natural o jurídica, dirección, número telefónico y correo electrónico..." que pasa si mi competencia es el representante de una marca de bomba (HALE, Godiva, o Waterous) y no quiere darme la carta requerida? No debiese el oferente hacerse responsable independiente de quien fabrique el componente, opcional o material? Finalmente es quien vende y debiese responder de cara al cuerpo de bomberos.	La acreditación del servicio técnico y representación del producto en el país es de responsabilidad del oferente
565	06-04-2023 23:34	P	BBTT Carro c6 punto 1.1.5 solicitamos se acepte ángulo de 11°	Ver Aclaratoria N° 1
566	06-04-2023 23:35	P	BBTT Carro c6 punto 1.1.6 solicitamos se acepte ángulo de 11°	Ver Aclaratoria N° 1
567	06-04-2023 23:37	P	Respecto a los requerimientos de ángulos y largos y medidas o limitaciones de velocidad, solicitamos se acepte cumplir con la norma respectiva de fabricación. los ángulos requeridos son IMPOSIBLES de cumplir y no hay maquina actualmente en el mercado que lo cumpla.	Los ángulos han sido modificados
568	06-04-2023 23:37	P	BBTT Carro C6 punto 2.5.2 debemos entender que el tipo de traccion debe ser materia de la oferta en el rango de 4x2, 4x4, 6x2 o 6x4. O se deben ofertar todo lo enunciado	El tipo de tracción es materia de la oferta
569	06-04-2023 23:39	P	BBTT Carro C6 en el caso de los carros secos puntos 3.2.1 y 3.2.2 se deben ofertar con cama de mangueras???	Se trata de un error. C-6 no considera espacio para cama de mangueras
570	06-04-2023 23:41	P	BBTT Carro C7 punto 2,3,5 los asientos de atrás deben tener asientos con soporte SCBA /ERA???	Es materia de la oferta.
571	06-04-2023 23:42	P	BBTT Carro C7 solicitamos eliminar AIRBAG, no se dispone de este elemento en todos los chasis	Se solicitara el airbag obligatorio para el conductor y opcional para el OBAC o copiloto.
572	06-04-2023 23:43	P	BBTT Carro C7 punto 2.3.5 atras se aceptan asientos continuos???	No
573	06-04-2023 23:47	P	BBTT Carro C0 punto 1.5.3 "ESP" se refieren al control electrónico de estabilidad "ESC"?	Sí

574	06-04-2023 23:51	P	Estimados Señores, solicitamos puedan informarnos o aclarar sobre: si existiría conflicto de interés si el representante del chasis es además oferente en el proceso como el caso de Pesco (representantes de Rosenbauer) cuyo dueño mayoritario es Kaufmann? Como se regula esto? Como la junta evita abuso de posición dominante?	Concurra al organismo competente en la materia, si correspondiera.
575	06-04-2023 23:52	P	De las Bases administrativas y anexo de los requerimientos de antecedentes y estatus de juicios por corrupción y condenas, Bomberos de Chile eliminara a proveedores de este proceso que tengan ese tipo de prontuario?? si es así cual será el criterio y procedimiento??	Las Bases Administrativas señalan expresamente: "En caso de no aceptación de los antecedentes relacionados con el compliance corporativo la oferta será eliminada. Asimismo, si existen condenas sobre juicios relacionados con los delitos indicados en los numerales 16 y 17 al fabricante o filial, al representante en Chile o filial de éste, el oferente quedará eliminado".